

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EL CEMENTERIO GENERAL DE SAN MARCOS
ANALISIS HISTORICO ARTISTICO Y ARQUITECTONICO

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR

SUSANA ISABEL PALMA RODRIGUEZ

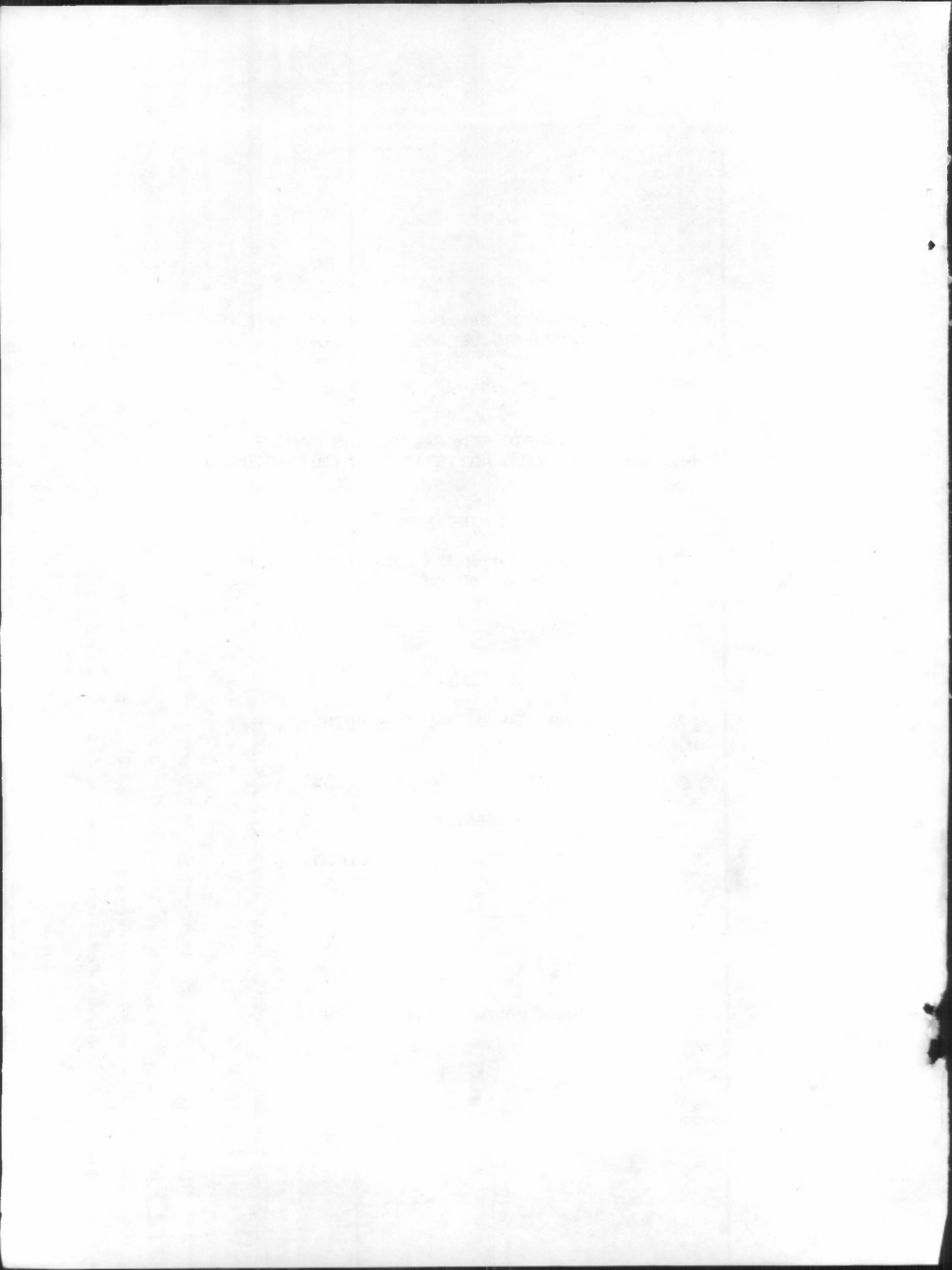
AL CONFERIRSE EL TITULO DE

ARQUITECTO

EN EL GRADO DE LICENCIADO

GUATEMALA, JUNIO DE 1989

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Centro



DL
02
T(285)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO: Arq. Eduardo Aguirre Cantero
SECRETARIO: Arq. Heber Paredes Navas
VOCAL 1: Arq. Marco Antonio Rivera
VOCAL 2: Arq. Héctor Castro Monterroso
VOCAL 3: Arq. Rafael Bran Herrera
VOCAL 4: Br. Arnoldo Morales S.
VOCAL 5: Br. Edwin Santizo M.

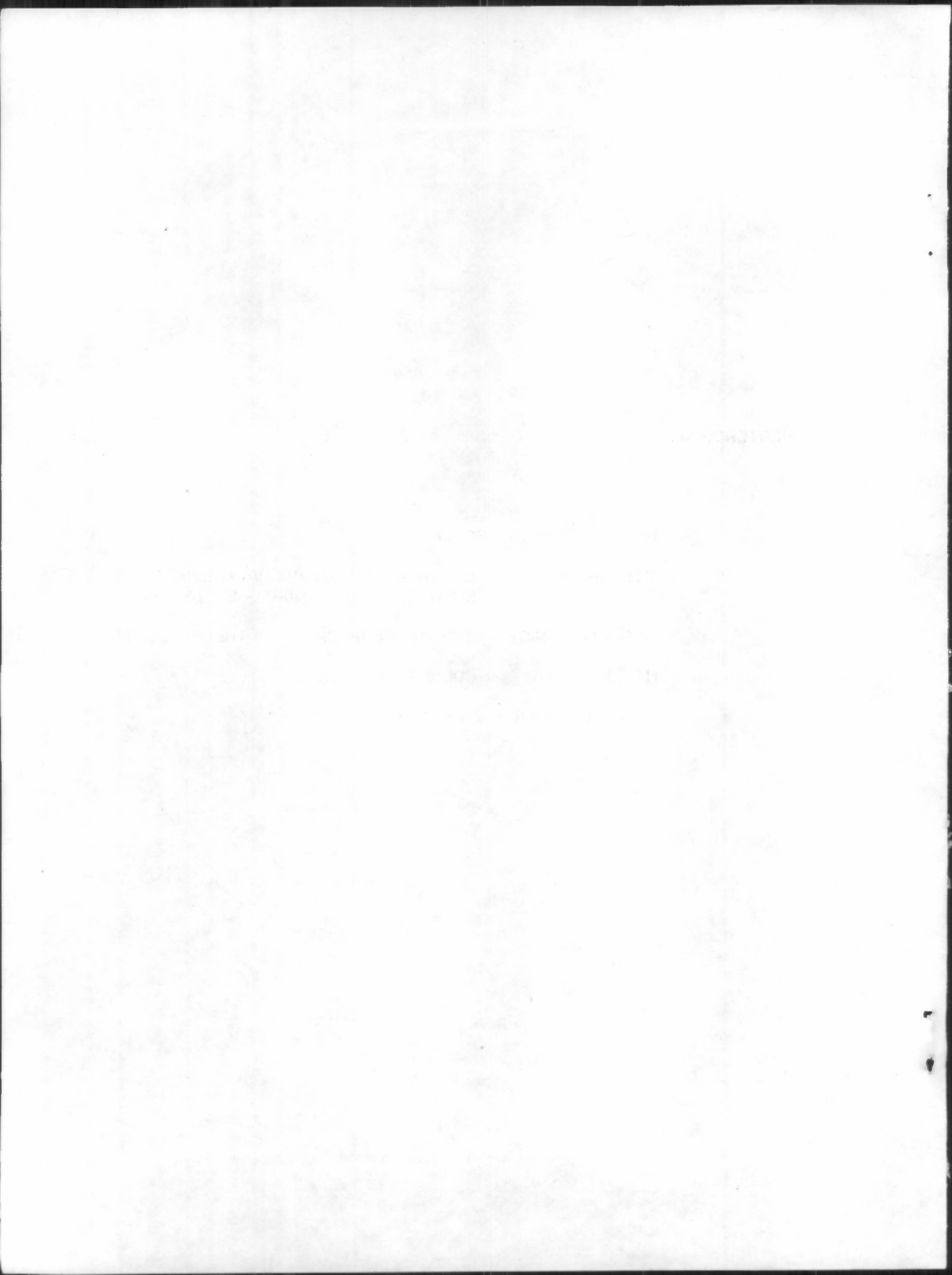
TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO: Arq. Eduardo Aguirre Cantero
SECRETARIO: Arq. Heber Paredes Navas
EXAMINADOR: Arq. Francisco Méndez Dávila
EXAMINADOR: Arq. Gladys Mendizábal Prem
EXAMINADOR: Arq. María Elena Molina de García

ASESOR: Arq. María Eugenia Palomo Montenegro

DEDICADO A:

- DIOS NUESTRO SEÑOR
- MIS PADRES: GUSTAVO ADOLFO PALMA RECINOS Y
SUSANA ISABEL RODRIGUEZ DE PALMA
- MIS HERMANAS: IRMA ESPERANZA Y THELMA LUCIA
- MI ABUELITA: COLOMBA RODRIGUEZ
- MIS FAMILIARES Y AMIGOS



EN AGRADECIMIENTO A:

Arq. María Eugenia Palomo: Por los valiosos conocimientos aportados como asesora de tesis.

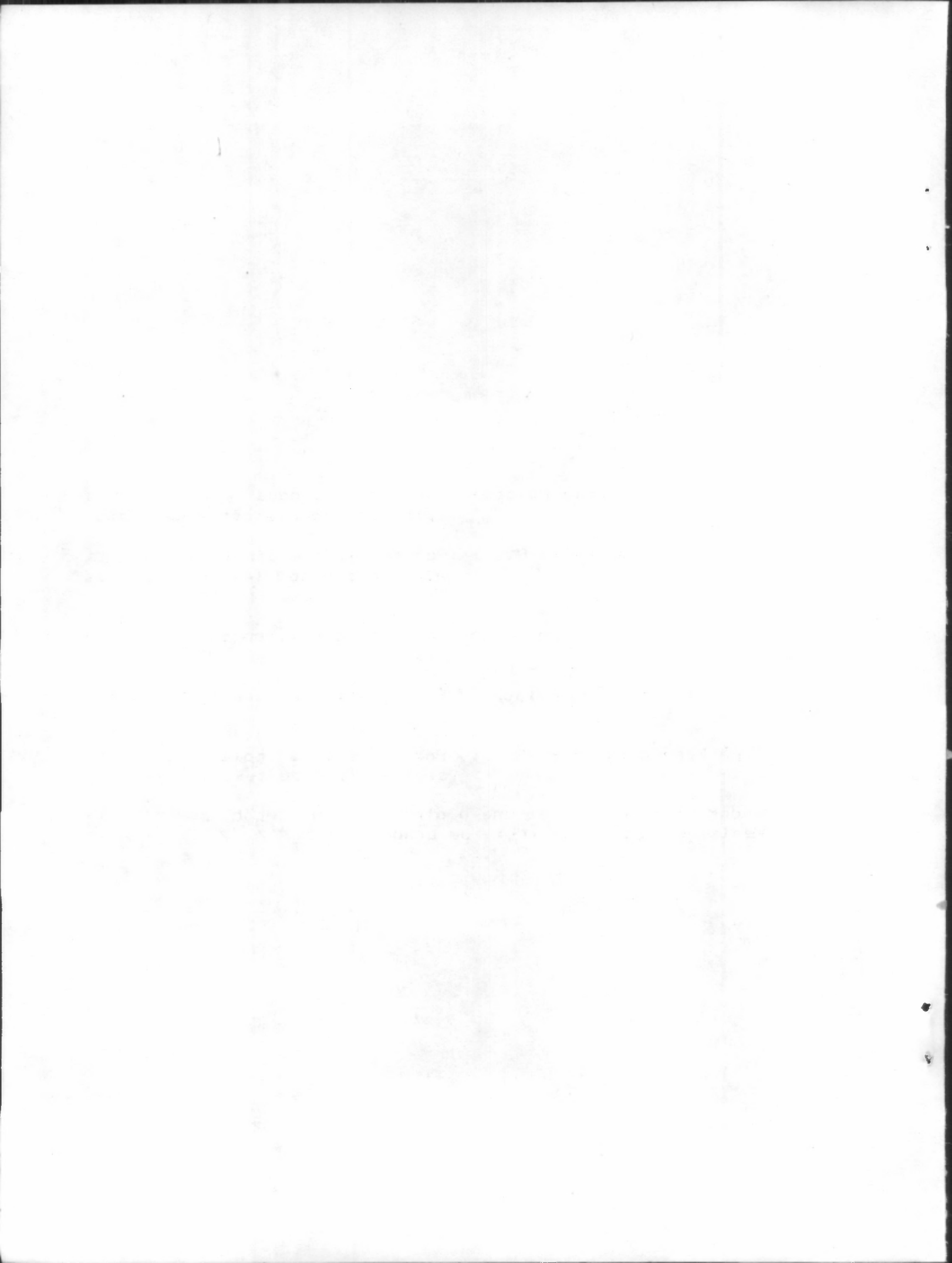
Lic. Guillermo Palma R. : Por su ayuda profesional en la elaboración de las referencias bibliográficas.

Lic. Emerio Lemus Recinos: Por sus conocimientos en masonería.

Br. Antonio López Bulask : Por su esmerado trabajo fotográfico.

Irma Esperanza Palma R. : Por su valiosa colaboración en el levantado de texto.

Todos aquellos que de una u otra forma hicieron posible la realización de esta tesis de grado.



"Duerme en paz, dicen a los muertos.
Adiós, dicen los demás:
Un filósofo, uno menos.
Un Poeta, un ángel más."

"La Tumba sólo guarda un esqueleto,
mas la vida en su bóveda mortuoria
prosigue alimentándose en secreto;
que al fin de esta existencia transitoria,
a lo que tanto nuestro afán se adhiere.
La materia inmortal como la Gloria
cambia de forma pero nunca muere."

INDICE GENERAL

	<u>No. de Pág.</u>
Indice de Ilustraciones	1
INTRODUCCION	
1. Objetivos	3
2. Delimitación del campo de análisis	3
3. Hipótesis	4
4. Metodología	4
CAPITULO I: CONCEPTUALIZACION	
1. Conceptualización de cementerio y monumento funerario	6
2. El cementerio dentro del estudio de la arquitectura	7
3. Leyes, entidades y estudios para la protección cultural de monumentos	7
CAPITULO II:	
A. MARCO HISTORICO GENERAL	
1. Sinopsis histórica de San Marcos	9
2. Aspectos económicos, culturales e ideológicos de San Marcos en la época	11
3. Panorama de las artes y la arquitectura en la época	15
B. MARCO HISTORICO EPECIFICO	
1. Los cementerios en la colonia y en época republicana	18
2. Sinopsis histórica del Cementerio General de Guatemala	18
3. Sinopsis histórica del Cementerio General de San Marcos	19
CAPITULO III: ANALISIS DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS	
1. Clasificación de los monumentos funerarios	22
2. Análisis del deterioro del cementerio y monumentos	22
3. Análisis de la función primaria de los monumentos funerarios	24
4. Análisis estilístico, simbólico y estructural de los monumentos funerarios	37
5. Análisis comparativo entre los estilos arquitectónicos de los monumentos funerarios	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
1. Conclusiones	86
2. Recomendaciones	88
ANEXOS	
1. Los monumentos funerarios en diferentes culturas a través de la historia	89
2. La masonería	96
3. El monumento funerario del General Justo Rufino Barrios	98
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	100

INDICE DE ILUSTRACIONES

		<u>No. de pág</u>
1	Ubicación del Cementerio General de San Marcos.....	20
2	Cementerio actual de San Marcos.....	20
3	Parte antigua del Cementerio General de San Marcos...	21
4	Ubicación de los Monumentos Funerarios.....	23
5	Vista general del Cementerio de San Marcos.....	24
6	Vista posterior de los Monumentos Funerarios del Grupo No. 4.....	24
7	Monumento Funerario 1.1.....	25
8	Monumento Funerario 1.2.....	25
9	Monumento Funerario 1.3.....	26
10	Monumento Funerario 1.4.....	26
11	Monumento Funerario 1.5.....	27
12	Monumento Funerario 1.6.....	27
13	Monumento Funerario 1.7.....	28
14	Monumento Funerario 2.1.....	28
15	Monumento Funerario 2.2.....	29
16	Monumento Funerario 2.3.....	29
17	Monumento Funerario 2.4.....	30
18	Monumento Funerario 2.5.....	30
19	Monumento Funerario 2.6.....	31
20	Monumento Funerario 2.7.....	31
21	Monumento Funerario 2.8.....	32
22	Monumento Funerario 3.1.....	32
23	Monumento Funerario 3.2.....	33
24	Monumento Funerario 4.1.....	33
25	Monumento Funerario 4.2.....	34
26	Monumento Funerario 4.3.....	34
27	Monumento Funerario 4.4.....	35
28	Monumento Funerario 4.5.....	35
29	Detalle de columna del Monumento Funerario 1.2.....	41
30	Detalle del busto del Monumento Funerario 1.2.....	41
31	Rosetón del Monumento Funerario 1.3.....	42
32	Elemento decorativo del Monumento Funerario 1.3.....	42
33	Detalle de la cruz del Monumento Funerario 1.3.....	43
34	Capitel del Monumento Funerario 1.3.....	43
35	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.1.....	45
36	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.2.....	46
37	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.3.....	47
38	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.4.....	48
39	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.5.....	49
40	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.6.....	50
41	Esquemmatización del Monumento Funerario 1.7.....	51
42	Capitel de los Monumentos Funerarios 2.1 y 2.7.....	53
43	Elemento decorativo del Monumento Funerario 1.7.....	53
44	Detalle de la ventana del Monumento Funerario 2.2...	54
45	Detalle de la cubierta del espacio interno del Monumento Funerario 2.2.....	54
46	Capitel del Monumento Funerario 2.2.....	55
47	Capitel del Monumento Funerario 2.3.....	55
48	Detalle de la cubierta del espacio interno del Monumento Funerario 2.4.....	58
49	Detalle del friso del Monumento Funerario 2.5.....	58

50	Capitel del Monumento Funerario 2.5.....	60
51	Capitel del Monumento Funerario 2.8.....	60
52	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.1.....	61
53	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.2.....	62
54	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.3.....	63
55	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.4.....	64
56	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.5.....	65
57	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.6.....	66
58	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.7.....	67
59	Esquemmatización del Monumento Funerario 2.8.....	68
60	Símbolo del Monumento Funerario 3.1.....	70
61	Capitel del Monumento Funerario 3.2.....	70
62	Esquemmatización del Monumento Funerario 3.1.....	71
63	Esquemmatización del Monumento Funerario 3.2.....	72
64	Símbolo del Monumento Funerario 4.1.....	75
65	Capitel del Monumento Funerario 4.2.....	75
66	Símbolo del Monumento Funerario 4.3.....	76
67	Capitel del Monumento Funerario 4.3.....	76
68	Detalle de las guirnaldas del Monumento Funerario 4.4.....	77
69	Detalle de la identificación del Monumento Funerario 4.4.....	77
70	Símbolo 1 del Monumento Funerario 4.5.....	78
71	Símbolo 2 del Monumento Funerario 4.5.....	78
72	Esquemmatización del Monumento Funerario 4.1.....	80
73	Esquemmatización del Monumento Funerario 4.2.....	81
74	Esquemmatización del Monumento Funerario 4.3.....	82
75	Esquemmatización del Monumento Funerario 4.4.....	83
76	Esquemmatización del Monumento Funerario 4.5.....	84
77	Dolmen de Bisciglia, Bari.....	90
78	Mastaba.....	90
79	Pirámide de escalones.....	90
80	Pirámide.....	91
81	Teoro de Atreo, Micenas.....	91
82	Cerco de tumbas tipo egeo, Micenas.....	92
83	Mausoleo de Halicarnaso, Asia Menor.....	92
84	Túmulo etrusco.....	93
85	Hipogeo de los Voluminios, Perugia.....	93
86	Mausoleo de Santa Costanza, Roma.....	94
87	Tumba de Tamerlán, Samarcanda.....	94
88	Taj Mahal, Agra.....	94
89	Monumento Funerario del General Justo Rufino Barrios.....	99

INTRODUCCION

El trabajo de investigación que a continuación se presenta constituye un análisis histórico-artístico y arquitectónico sobre los monumentos funerarios marquenses del año 1885 a 1953. El hecho de estudiar estas obras, se debe a que el Cementerio de San Marcos es todavía un ejemplo vivo que tiende a extinguirse y que representa un valor artístico digno de ser estudiado, porque pone en evidencia aspectos culturales de importancia. No debemos olvidar que: "La historia es el gran archivo de todas las experiencias de los hombres, es el hombre mismo. Sin historia pasada no existiría el hombre actual; el pasado es la raíz del presente. El hombre que quisiese olvidar el pasado y comenzar otra vez la historia, debería renunciar a ser lo que es...". (54)

El cementerio marquense es un ejemplo muy particular para resolver problemas que conciernen al arte, porque reúne las diferentes soluciones aportadas en cada época a los problemas técnicos y estéticos del arte funerario. El estudio teórico de este análisis está ilustrado con una serie de dibujos que incluyen el levantamiento planimétrico y altimétrico de los monumentos funerarios teniendo como objetivo principal el de: " plasmar en forma gráfica el contenido artístico, histórico y cultural del cementerio, así, si llegara a desaparecer este contenido, quede en una biblioteca o archivo un documento que permita dar luz al pasado y sea reconstruido para las generaciones futuras".

Una de las motivaciones que llevó a realizar este estudio, fue la de observar que la mayoría de los edificios antiguos de la Ciudad de San Marcos han sido destruidos por los terremotos, y que, su Cementerio General contiene una de las pocas obras de arte que han sobrevivido.

"Ya no es ayer y los ayeres son irrepetibles ... el futuro ya no es lo que era, pero los grandes artistas de todos los tiempos salvarán las futuras generaciones de su falta de alas, ilusiones y fantasías. El pasado es un tiempo móvil, cuyo arte busca la supervivencia y el futuro sería un tiempo limitado, pobre, sin un horizonte amplio donde ayer, hoy y mañana se funden y confunden como burbujas de tiempo en el infinito". (14)

Se espera que los conocimientos alcanzados despierten el interés en los habitantes de la Ciudad de San Marcos con la finalidad de que los monumentos funerarios sean apreciados en todo su valor cultural. Se espera también, estimular su cooperación para que estos monumentos sean salvaguardados.

1. Objetivos

Objetivos generales:

1. Llegar a establecer los cambios que han sufrido los monumentos funerarios de la Ciudad de San Marcos de acuerdo a la estructura socio-económica, cultural e ideológica de la época.

2. Proporcionar un estudio histórico-artístico y arquitectónico de los monumentos funerarios de la Ciudad de San Marcos, resaltando el valor cultural que tienen para la Ciudad y para la historia de Guatemala; y, provocando sean salvaguardados.

3. Proporcionar un estudio del arte funerario que realimente los cursos de: Historia del Arte y la Arquitectura de Guatemala; y, Conservación de Monumentos, que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Objetivos específicos:

1. Hacer una traducción simbólica de los elementos decorativos de los monumentos funerarios del Cementerio General de San Marcos.

2. Clasificar la heterogeneidad en los estilos por medio de un análisis comparativo entre dichos monumentos.

2. Delimitación del campo de análisis

Como se mencionó anteriormente, la constante, tiempo, que se utilizó en el análisis fue el período comprendido de 1885 a 1953. Y para el efecto se tomaron los monumentos funerarios que poseen valor estético, cultural o histórico. La investigación se limitó al nivel del "Edificio", rechazándose el nivel "Urbanístico" y el nivel "Suplementario".

3. Hipótesis

Se buscó la confirmación de la siguiente hipótesis: "Los monumentos funerarios marquenses del año 1885 al año 1953 han sido influenciados en su aspecto formal y estético por el estilo imperante en la arquitectura y escultura de la época".

4. Metodología

Los pasos a seguir en la investigación fueron:

- a) Recopilación de la información:
A través de fuentes bibliográficas y observación directa de los monumentos funerarios.
- b) Esquemmatización de los Monumentos Funerarios: Planta y elevaciones.
- c) Agrupación de los Monumentos Funerarios de acuerdo a:
- Aspectos cronológicos
- Aspectos estilísticos
- d) Análisis:
- Del deterioro
- De la función primaria
- Estilístico, simbólico y estructural, -por grupos-
- Comparativo entre los monumentos
- e) Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Los datos referentes al análisis fueron obtenidos por medio de la investigación directa e indirecta. Por otra parte, se hace notar que no se contó con ningún antecedente documental acerca de los monumentos funerarios de esta época, únicamente se tiene un estudio de: "El Panteón del Reformador Justo Rufino Barrios", por Josefina Alonso de Rodríguez.

Las fechas de los monumentos funerarios que no fueron posibles de obtener, debido a que no se tiene ningún registro y no aparecen escritas en ellos, fueron dadas en base a estimaciones y acudiendo a las lápidas de los difuntos en los monumentos.

Para la traducción simbólica en los Monumentos Funerarios se utilizó la fuente bibliográfica y la técnica de la entrevista. La primera se aplicó a la traducción simbólica de los elementos ornamentales, datos obtenidos del libro que se titula "Diccionario de símbolos tradicionales" cuyo autor es Juan-Eduardo Cirlot -Luis Miracle, Editor; Barcelona, 1958-. La segunda se aplicó a la traducción de los símbolos masónicos, datos que fueron proporcionados por el Licenciado Emerio Lemus Recinos, Maestro Masón de la Gran Logia de Guatemala.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, located in the lower half of the page.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding sentence.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTUALIZACION

1. Conceptualización de cementerio y monumento funerario

Cementerio: Del griego "koiméterior", que significa "dormitorio". El cementerio es el dormitorio de la eternidad. (42). Terreno descubierto pero cercado con muralla, destinado a enterrar cadáveres. (17)

Por otro lado, se conoce el término necrópolis del griego "nekrópolis", de "nekrós", muerto y "polis", ciudad: "la ciudad de los muertos". (44). Cementerio de gran extensión, en que abundan los monumentos funerarios. (52)

Monumento funerario: Del latín "monumentum". Sepulcro formado por una obra pública y patente puesta en la memoria de uno o varios difuntos, que se hace memorable por su mérito excepcional. (18)

En el Cementerio de la Ciudad de San Marcos encontramos tres tipos de monumentos funerarios:

a) El que está conformado por una escultura, un busto o sólo un sólido con cruz e inscripción. El monumento puede tener dimensiones variadas y estar cercado por una verja. Puede haber sido erigido sobre una fosa (*) individual o colectiva, o bien, sobre una cripta (**).

b) El que está conformado por una construcción sobre el terreno a manera de templo. El monumento está destinado al enterramiento de varios cadáveres en espacios llamados nichos (***). Puede tener un espacio interno o "capilla" y puede también estar cercado por pilotes o verja. Generalmente es llamado **Panteón** o **Mausoleo** -si adquiere carácter suntuoso-.

c) El que está conformado por una construcción sobre el terreno a manera de templo con un espacio interno o capilla por la cual se tiene acceso a la cripta. También llamado Mausoleo o Panteón. Puede estar cercado por pilotes, verja o baranda de concreto.

(*) fosa: excavación practicada en el terreno para la ubicación de uno o varios cadáveres.

(**) cripta: zona subterránea para la ubicación de varios cadáveres. Tiene una tapa -sobre el nivel del suelo- a manera de puerta de entrada a la cámara, esta puede ser de mármol, cemento o metal; con argollas o aldabas de hierro para levantarla.

(***) nichos: son dos o más concavidades practicadas en los muros para la ubicación de cadáveres. Tienen la forma de una caja rectangular y están tapadas por lápidas. Estas concavidades pueden encontrarse al mismo nivel del terreno o levantadas sobre una base. Pueden estar dispuestas unas sobre otras o estar una al lado de la otra.

2. El cementerio dentro del estudio de la arquitectura
(Ver Anexo 1)

Los cementerios de algunas ciudades contienen una diversidad en cuanto a la tipología de Arquitectura Sepulcral o Monumental, elocuencia exponente de la vida en el aspecto social. Estos cementerios registran de manera física, a través de sus monumentos funerarios, la evolución cultural y artística. Son pues, un gráfico patente del desarrollo económico de la ciudad en un momento histórico determinado.

3. Leyes, entidades y estudios para la protección cultural de monumentos

Según el Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, la palabra monumento significa: "advertir", porque enseña épocas y los grandes sucesos que conmemora. (43)

El Segundo Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicos de los Monumentos Históricos de Venecia, define el monumento histórico como: "tanto la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso de un suceso histórico. Esta noción se aplica no solo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural". (13) Las medidas más importantes para la protección del Monumento Histórico acordadas en este Congreso, pueden resumirse así: Que para un pueblo que tiene un pasado rico en cultura y arquitectura, se hace indispensable abocarse a toda ayuda posible, como instituciones nacionales e internacionales que se dedican a la conservación de dichos monumentos. Es de vital importancia mantenerlos en su mejor estado original, protegerlos con cuidados especiales a fin de salvaguardar su integridad, asegurar su saneamiento, su acondicionamiento y su valoración.

La Ley Protectora de la Antigua Guatemala, define que la conservación es: "Propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores, cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone permanentemente mantenimiento del monumento y requiere se les asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general". (45)

De los artículos 57 a 61 -referentes a la cultura- de la Constitución de la República de Guatemala puede extraerse para este trabajo en particular, lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de acuerdo a sus valores. Es obligación primordial del Estado proteger la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su recuperación.

Forman parte del patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores históricos y artísticos del país. Los conjuntos monumentales recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación los que adquieran reconocimiento "Patrimonial".

Del Decreto No. 425, sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos -19 de septiembre de 1947, modificado el 24 de marzo de 1966-; anotamos:

Capítulo I: De los monumentos...

Artículo 1o. "Todos los monumentos ... existentes en el territorio de la República sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado."

Artículo 3o. "Queda prohibida la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos ... sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública, y de entera conformidad con lo dispuesto en la presente ley."

Capítulo II: Del Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística.

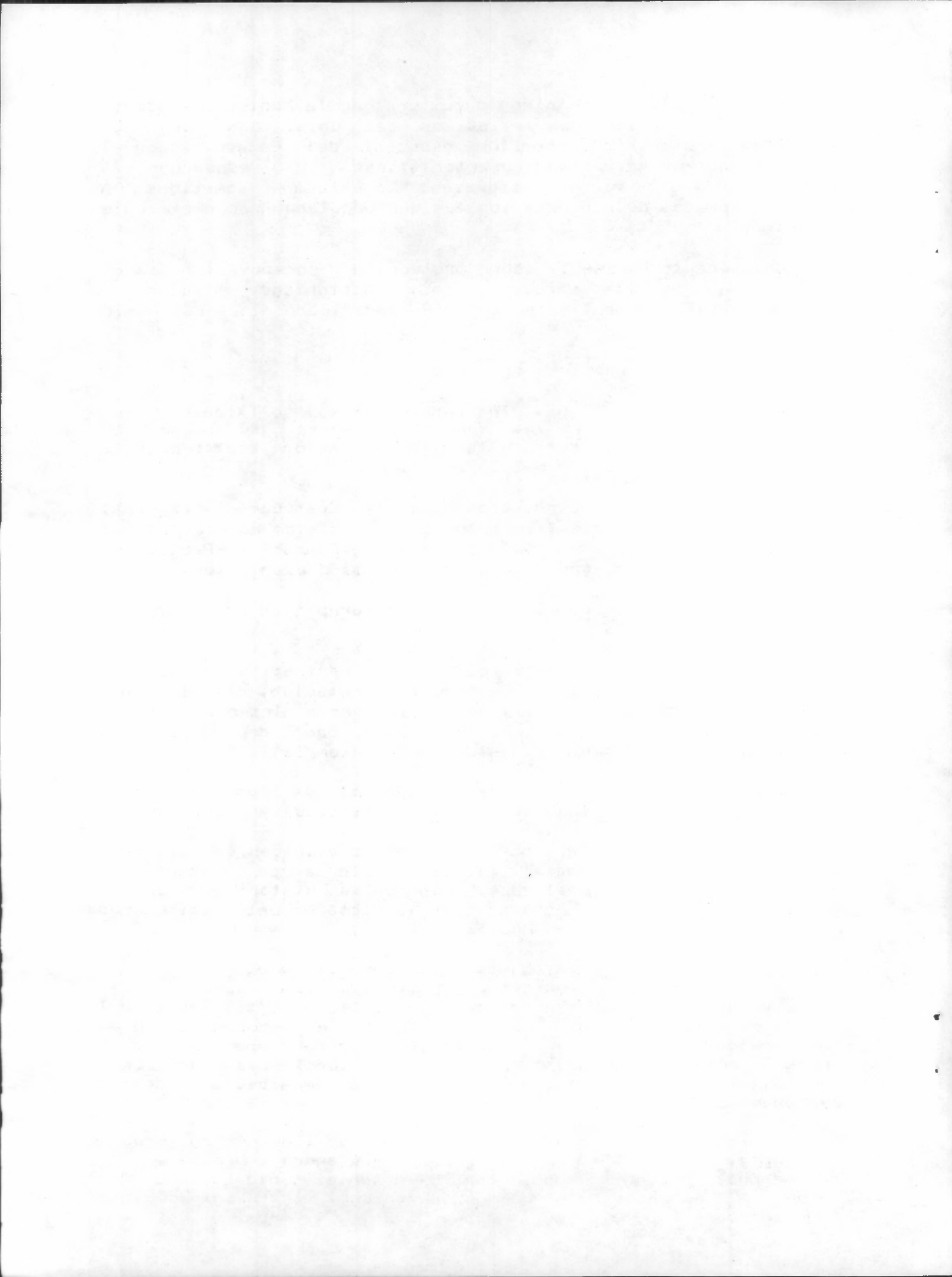
Artículo 11o. "El Registro ... es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación, cancelación y publicidad de los actos y contratos relativos a los derechos que afecten a los monumentos ... funcionará como dependencia del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala ...".

Capítulo III: Del régimen especial de los monumentos, objetivos históricos, lugares típicos, artísticos y pintorescos.

Artículo 15o. "Para que los muebles o inmuebles ... sean sometidos a régimen especial, indispensable a su protección y conservación, deben declararse monumentos históricos por el Ministerio de Educación Pública, previo dictámen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala."

Por otro lado, "Cada objeto o complejo de objetos, a los que se les atribuye valor artístico o histórico son dignos de ser salvaguardados como portadores de valor cultural y testimonio del pasado para el presente y para el futuro. El reconocimiento de tal significado, sin embargo, no requiere criterios preestablecidos y depende únicamente de la conciencia histórica y la cultura de los historiadores y por la sensibilidad de las personas cultas." (*)

(*) Giulio Carlo Argan. "La storia dell'arte" en Storia dell'arte. 1969. Citado por Alejandro Urrutia, en documento mimeografiado como material didáctico del curso "Conservación de Monumentos", Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala, 1986.



CAPITULO SEGUNDO

A. MARCO HISTORICO GENERAL

1. Sinopsis histórica de San Marcos (*)

San Marcos es un Departamento que pertenece a la República de Guatemala. Tiene una extensión territorial de 3,791 kilómetros cuadrados. Está limitado al Sur por el Océano Pacífico; al Oeste por el Estado mexicano de Chiapas; al Norte por el Departamento de Huehuetenango; y al Este por el Departamento de Quezaltenango y Retalhuleu.

Con respecto a la hidrografía, El Departamento tiene el puerto de Ocós en la desembocadura del río Naranjo. De gran importancia comercial es el pueblo Ciudad Tecún Umán, tanto por su enlace vial como ferroviario.

San Marcos cabecera, se encuentra al lado Este de la Sierra Madre, dista de la Capital Metropolitana 252 kilómetros. El BM -monumento de elevación- del IGN en el parque está a 2,397.99 mts. SNM, lat. 14. 57' 40", long. 91. 47' 44".

El municipio de San Marcos colinda al Norte con Ixchiguán, Tejutla y Comitancillo; al Este con San Lorenzo y San Pedro Sacatepéquez; al Oeste con San Pablo y Tajumulco.

San Marcos era llamado antiguamente "San Marcos Sacatepéquez" o "Barrio de San Marcos". Este barrio se asentó en el cantón, cuyo nombre actual es Santa Isabel. Fue fundado por españoles, quienes, por el poder que les concedía la corona española, sometían a los pueblos aborígenes a su dominio. Estos emigrantes vieron esta tierra el 25 de abril de 1533 dándole el nombre de Santo Día de San Marcos. Nueve días antes, el Capitán Juan de León Cardona, bajo el mando de Pedro de Alvarado, había bautizado el valle como "Quetzalí" -que significa resplandeciente-.

En 1675, el oidor de la Real Audiencia Española, Licenciado Juan Bautista de Urquiola y Loriga, distribuye las tierras de forma latifundista, iniciándose el proceso agrícola y surgiendo San Marcos como Barrio de Quezaltenango.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida, por la última década del siglo XVII, mencionó que los españoles se fueron mezclando con las indias de San Pedro y otros lugares, y que el Barrio de San Marcos contaba con 38 familias de mestizos que hacían ciento cincuenta y dos personas.

(*) Tomado de: Diccionario Geográfico de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. Francis Gall, comp. Guatemala, Tipografía Nacional, 1980. V.3, p. 404-411.

Por 1752, algunos vecinos de San Marcos Sacatepéquez, solicitaron la instalación de su Ayuntamiento. El cual fue aprobado por la Real Audiencia de Guatemala el 3 de enero de 1754. Por esta fecha, ya había viviendas agrupadas, cuya vecindad se indicó ser de 1,266 personas. San Marcos Sacatepéquez se había gobernado por un Juez Teniente nombrado por el Alcalde mayor de Quezaltenango. Al visitar el Arzobispo Doctor Pedro Cortéz y Larraz, San Pedro Sacatepéquez en 1770, indicó que en el Barrio de San Marcos había 371 familias que contaban 1,869 habitantes.

Un incidente que alarmó a los habitantes, fueron las fuertes lluvias de 1789 que ocasionaron numerosos estragos. En 1791 tuvo lugar un devastador terremoto.

El Decreto 63 de la Asamblea Constituyente de Guatemala concedió a San Marcos el título de "Villa" en 1825. Como villa, por Acuerdo del Ejecutivo de 1832 pasó San Marcos a ser la cabecera del distrito territorial. El 8 de mayo de 1866 fue creado como Departamento.

Conforme el Censo realizado en 1880, San Marcos cabecera, tenía 3,043 habitantes, los cuales contaban con servicios como: jefatura política, juzgado de primera instancia, telégrafo, mayoría de plaza y cinco escuelas.

En 1893, se estableció la feria para los días del 21 al 25 de diciembre. Años más tarde, en 1934, se elevó a categoría Departamental, del 22 al 30 de abril. En la actualidad se le denomina Feria de Primavera y su día principal es el 25 de abril.

A efecto de unificar San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, por Decreto del Ejecutivo No. 477 de 1893, se dispuso trazar una ciudad moderna que abarcara ambas poblaciones y que la misma se denominara La Unión. Tanto San Marcos como San Pedro Sacatepéquez fueron destruidos por los terremotos ocasionados por el volcán Santa María en 1902, por lo cual, el Ejecutivo ordenó la reconstrucción de esos poblados en la forma dispuesta en dicho Decreto, o sea, la ciudad moderna La Unión.

En 1935, se dispuso declarar de necesidad y utilidad pública el establecimiento de la ciudad La Unión, formando un nuevo municipio denominado San Marcos La Unión, cuya cabecera sería la mencionada ciudad. El Acuerdo de 1945 derogó esa disposición, reestableciendo los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.

El obispado de San Marcos, erigido el 10 de marzo de 1950, abarca todo el departamento. Con sede en la Ciudad de San Marcos. Su templo está consagrado a San Marcos Evangelista, de donde el Departamento tomó su nombre por haber sido puesto bajo su advocación.

En 1955, se publicó que en la cabecera vivían 4,703 habitantes y en todo el municipio 12,152, que componían 1,945 familias; porcentaje indígena 35.6, analfabetos 51 %. El Censo de 1964 dio 13,387 habitantes: urbano 5,602 y rural 7,785, se

estimó una densidad de 111 habitantes por kilómetro cuadrado. El VIII Censo General de Población de 1973, dio 15,862 habitantes, de los cuales 7,531 eran alfabetos, 3,839 indígenas y 5,743 vivían en el área urbana.

Según el Censo de 1981, la población del Departamento era de 472,326 habitantes, y en la cabecera habían 19,963. La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica estima para 1990, una población de 682,315 habitantes en el Departamento.

La cabecera de San Marcos tiene actualmente una extensión territorial de 121 kilómetros cuadrados y su Municipalidad está catalogada como de primera categoría. El municipio se encuentra dividido en: 1 ciudad, 16 aldeas, 17 caseríos y un paraje. La Ciudad se encuentra dividida en cinco zonas.

2. Aspectos económicos, culturales e ideológicos de San Marcos en la historia

Aspecto económico:

La llegada de los conquistadores a San Marcos en 1935, establece un nuevo orden de formación social ante las comunidades autóctonas, en cuyo seno se desarrollaban actividades productivas de intercambio, dependientes del cultivo del maíz.

Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida por la última década del siglo XVII mencionó el Barrio de San Marcos "Son todos ellos cultores y labradores de los campos, con buenas sementeras de trigo, que les rinde larga y maravillosa producción de muy buen grano...". (19)

Al visitar el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz la parroquia de San Pedro Sacatepéquez en 1770 indicó que en San Marcos: "Las cosechas de este terreno son maíces y trigo en mucha abundancia, porque así el pueblo de Sacatepéquez como el de San Marcos, que se dice barrio, tienen hermosos campos. Hay ganado mayor bastante en las haciendas y también menor en las haciendas y pueblos; se cogen frijoles y en algunos pueblos mucho chile y algo de cacao..." (19)

En la Descripción Corográfica de la Provincia de Quezaltenango de don Joseph Domingo Hidalgo, según publicado en la Gaceta de Guatemala el 14 de agosto de 1797: "Este pueblo puramente es de españoles y ladinos ... los cuales viven y tienen sus casas en el pueblo, pero todo su comercio es la cría del ganado y agricultura. Y así habitan en sus hatos, estancias y labores lo más del año, en las tierras que tienen los particulares de aquel tiempo hacia el nor-noreste, y ordinariamente cosechan más de tres mil fanegas de trigo y seis mil de maíz, y el primero reducido a harinas lo conducen a la Provincia de Soconusco. También hacen tejidos de hilo y lana para vestirse, en una corta cantidad, con que comercian". (19)

En la época independiente se despertó en Guatemala un gran interés por elevar el desarrollo económico, para ello se empezó a promover la colonización de zonas pobladas y tierras baldías con la idea de que los extranjeros las harían engendrar grandes riquezas. Frente al empresario local el extranjero contaba con ventajas decisivas, acceso a la tecnología moderna, contactos claves para comercializar el producto fuera del territorio, y como sucedió muchas veces, la protección militar que podía prestar el país de origen al comerciante o empresario extranjero. (53)

Los primeros años de la vida independiente de la provincia de Guatemala fueron testigos del fin de la era del añil y el principio de la grana como sostén económico del país. Por 1860, se inició en Guatemala, ya la sustitución de la grana por el café, que sería hasta nuestros días el principal producto de exportación. El cultivo del café atrajo capitales nacionales y extranjeros desde la década del cuarenta, pero no fue hasta en los años sesenta que comenzó verdaderamente a cobrar auge. (12)

Los mejores Departamentos para producir café son, indudablemente, los que se ubican en el oeste y noroeste donde las condiciones climatológicas son las más adecuadas para la delicada tarea de sembrar las semillas y de transplantar los brotes; operación que, por lo general, se realiza durante la temporada de lluvias. Casi siempre, las fincas que producen el grano de mejor calidad y las cosechas más abundantes están situadas en las laderas de las colinas bajas. Los principales departamentos productores de café son Quezaltenango, Amatitlán, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Guatemala, Chimaltenango y Alta Verapaz. (20)

En los últimos años del período conservador se manifestaron una serie de contradicciones a nivel económico, las cuales, una vez afloradas, crearon las condiciones de posibilidad para la revolución liberal de 1871. La oligarquía conservadora terrateniente se enfrentó a los nuevos elementos capitalistas agrarios proclives a las transformaciones de la estructura productiva del campo, al tiempo que los comerciantes nacionales estaban en pugna con las firmas extranjeras. (12)

Los cambios pronto sobrevinieron, el país experimentó modificaciones sutaciales del grupo dominante y las formas de relación en su interior. La expropiación de los bienes eclesiásticos collevó la roptura del monopolio a la par que los repartos de tierras posibilitaron el surgimiento de un nuevo grupo social favorecido por los regimenes liberales, formado por los servidores gubernativos: militares, altos burócratas y políticos. Asimismo, los nuevos propietarios junto con los sectores extranjeros plantadores de café, conformaron el sector latifundista que se consolidó como grupo dominante al ser reforzado con elementos provenientes del comercio, la banca y la industria. (12)

En 1888 la situación del país era próspera por los altos precios que adquiría el café en el extranjero. Al mismo tiempo, estaba adquiriendo una buena reputación como productor de café

de alta calidad y en la exposición de París de ese año el café guatemalteco obtuvo el primer lugar. El primer gran revés tuvo lugar en 1897 y fue causado principalmente por un saldo en la producción de Brasil. Los precios del café decayeron ese año y los productores del país sufrieron una serie sacudida. (51)

Al final de la primera guerra mundial, la caficultura de Guatemala había pasado por más de medio siglo de activa expansión. Su desarrollo no fue continuo porque después de la crisis cafetalera en 1897 hubo más de diez años de inestabilidad e incertidumbre de mercados del café. Pero el recuerdo de aquellos tiempos se había esfumado bajo la influencia de las condiciones de mercado más benignas que prevalecieron de 1909 a 1913. (51)

Acerca de la crisis mundial de 1920, como para el resto de América Latina, en Guatemala también se hizo sentir la depresión económica y el desempleo que afectaron principalmente los sectores campesinos y trabajadores urbanos. (53)

Con la revolución de 1944 se intentó por primera vez corregir seriamente las profundas distorsiones que había introducido en el país el sistema agropecuario implantado en 1871. A través de medidas estructurales como la reforma agraria de un sistema económico capitalista más independiente de las presiones externas. (53)

Aspectos culturales:

Las familias marquenses, vivían unidas procreando y educando a sus hijos. Conformábanse con enseñar a leer y a escribir y no a todos, porque esto era un interés de cada familia, pues no había escuela pública ni privada, solo algunas veces llegaba un párroco permanente que educaba. (22)

De la época independiente se tiene el nacimiento del futuro Reformador de Guatemala, Justo Rufino Barrios, quien nace el 19 de julio de 1835 en el pueblo de San Lorenzo, San Marcos. Apuntamos este hecho, ya que, fue precisamente en la cultura sobre la cual se proyectaron los primeros pasos de la Reforma.

El Reformador desplegó la política de enviar jóvenes de pueblo becados a las escuelas Normal y Politécnica -en la capital-, y aún al extranjero, los cuales eran escogidos por sus méritos. Pero a su Departamento de origen lo distinguió especialmente, favoreciendo a un mayor número de estudiantes de uno y otro sexo. Estas personas prácticamente crearon el ámbito cultural de San Marcos y esta ciudad queriendo mantener su alto nivel cultural hace que se constituya en el soporte material de sus instituciones ideológicas, jurídico-políticas y administrativas. De allí su nuevo carácter de ciudad burócrata. (2)

Habilitado en 1871 para el comercio, el Puerto Ocós, en el Departamento de San Marcos, algún tiempo después, las exportaciones de algunos productos se hacían por éste y las mercancías importadas llegaban directamente a San Marcos, cosa

que antes no había ocurrido. A ese auge e independencia económica regional correspondió su resurgimiento cultural. Es así como se da un intercambio cultural entre las familias de la clase más alta y los países europeos. (9)

Después de Justo Rufino Barrios vino un digno continuador de la Reforma, el progresista general de división don José María Reina Barrios, hijo de distinguidos marquenses. Este principió como soldado raso de la Falange Libertadora y siguió como alumno destacado de la Escuela Politécnica, llegando a ser Presidente y destacándose por llevar a cabo la Exposición Centroamericana que fue la demostración de los adelantos de su época. (22)

Tras él vinieron otros hombres ilustres, destacados también de la Escuela Politécnica, como el coronel Manuel Maximiliano Reyna y el comandante ingeniero Carlos Vela, cuyos bustos adornaban el frente del desaparecido cuartel militar marquense, donde cayeron defendiéndolo valerosamente. En este ambiente, nace el 29 de marzo de 1881 en San Marcos, el sabio naturista, doctor **Honoris Causa**, Ulises Rojas Bendfelt. (22)

La Reforma se proyectó en San Marcos en una Escuela Normal de donde salieron connotados maestros. Las primeras maestras de San Marcos egresaron en el año de 1884 del Colegio de Belén, Escuela Normal de Señoritas. (2)

Aspectos ideológicos:

Es importante considerar la posición que el ladino heredó de la casta cristiana española que fue de anteponer el creer al razonar. Por otra parte, la Iglesia conjuntamente con el estado español estuvo siempre ligada a las acciones político-administrativas y su acción misionera se entrelazó con ellas.

La iglesia en San Marcos ocupó un lugar preponderante convirtiéndose en uno de los principales propietarios de tierras. Se encargó también de elaborar y mantener la ideología justificadora del sistema. De ahí que la educación siempre estuvo a cargo de los clérigos.

En la época de la independencia existían numerosas familias ricas y **encopetadas** -como se les denominaba- que velaban por encaminar a sus hijos en la **santa religión católica** y el respeto incondicional a los padres y personas mayores, haciendo una vida de armonía en la que se gozaba con las sanas distracciones derivadas de sus tradiciones y sobre todo, de las festividades religiosas. (22)

Más tarde la Iglesia abandonó los aspectos de fondo del catolicismo, a cambio de su inserción dentro de las estructuras particulares del poder político. Durante la Reforma de 1871, a pesar de separarse del estado, confiscándosele sus bienes, siguió descansando sobre la estructura creada por el catolicismo interno, o sea que a pesar de los cambios drásticos dentro de la

élite jurídico político, la Iglesia pudo mantenerse por la creación mental de la identidad de clase que en ella se realiza. (46)

En 1883, Juan Arturo Barrios López introdujo la Masonería a San Marcos, la cual procedía de la Ciudad Capital, Quezaltenango y Totonicapán. La Logia Masónica fundada el 24 de septiembre de 1893 fue la cuarta del país, después de haberla iniciado el Padre Calvo quien la trajo de Costa Rica. Perteneciente a la logia "Estrella de Occidente" fue fundada con los cánones internacionales masónicos e integrada por vecinos descendientes de las antiguas conformaciones, familias que integraron la misma desde su inicio, pertenecientes a una clase media-media y media-alta. (10)

En San Marcos se establecieron dos ritos: el escocés y el filosófico, los cuales eran practicados a "puerta cerrada", es decir, en las casas de sus integrantes y de manera secreta, ya que eran atacados por la Iglesia Católica. No fue sino hasta 1907 en que se inicia a construir el edificio y se practica con libertad.

La Logia Masónica Marquense fue famosa durante muchos años, pues, a esta ciudad se le conoció como la tierra de las fiestas y del Champagne, principalmente por la actividad social que ésta desplegaba. (11)

3. Panorama de las artes y la arquitectura en la época

En el año de 1773 tuvo lugar un terremoto que destruyó la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tres años más tarde se acuerda el traslado definitivo de la ciudad que a partir de entonces sería llamada Antigua Guatemala. Esta era una urbe predominantemente ultrabarroca, con elementos de rococó, de mudejarismo, e incluso adopciones manieristas. En cambio la Nueva Guatemala de la Asunción, asentada en el Valle de la Ermita o de la Virgen, va a ser una ciudad primordialmente neoclásica, aunque con ciertos elementos del período anterior. (47)

Otra manifestación artística que coexiste con el neoclasicismo como peculiar en un estado anímico determinado, es el romanticismo, con sus afanes de búsqueda de fuentes de inspiración lejanas en el tiempo y en el espacio, y con actitudes un poco lánguidas, que a veces parecen unirse con la tradición barroca pero que a la vez participan del neoclásico. (48)

Durante las postimerías del régimen conservador, es decir, en el gobierno del general Rafael Carrera, la obra más notoria fue el Teatro Nacional, llamado Teatro Colón, escenario de magníficas temporadas de ópera. Dicho edificio, constituyó el caso de mayor purismo dentro del estilo neoclásico, se termina a mediados de siglo, se destruyó en parte por los terremotos de 1917-1918. (7)

Viene la revolución liberal de 1871, encabezada por Justo Rufino Barrios y Miquel García Granados, revolución que entre las medidas que toma se halla la de clausurar los conventos y

extrañar a los religiosos. En este período se realizaron pocas obras físicas gubernamentalmente ya que se prefirió usar las construcciones confiscadas a la Iglesia. (7)

En 1892 llega al poder el general José María Reina Barrios, hombre inquieto espiritualmente que había viajado por Europa y tenía la idea de embellecer la Ciudad Capital. Se formula un plan regulador con una preocupación de gran sentido urbanístico, tratando la ciudad como un todo. Fue diseñado y realizado el boulevard de la Reforma, el Cantón Exposición y el Palacio de la Reforma -destruido por los terremotos de 1917 y 1918- para lo cual se contrataron arquitectos europeos. (7)

Durante esa época fueron erigidos muchos monumentos con estatuas traídas especialmente de Europa. Entre los cuales destacan los dedicados a Justo Rufino Barrios: el monumento ecuestre en la Avenida de las Américas -de arte italiano, pasado por el tamiz francés- y el monumento funerario en el Cementerio General -de arte francés- (Ver Anexo 3), ambos en la Ciudad Capital.

Del gobierno de Reina Barrios es también el edificio de la Propiedad Inmueble que pertenece al estilo de fin de siglo al que llamaban renacimiento francés. Hay una disposición de ese entonces respecto a la supresión de los aleros, sustituyéndolos por cornisas o parapetos; tal medida, también consecuencia de un afán de imitar lo francés. En términos generales se puede decir que los lineamientos neoclásicos prevalecen en el país, excepción hecha en la capital, donde se busca estar a la moda, así como esporádicas eclosiones de goticismo retrasado. (49)

Después del asesinato del general Reina Barrios en 1898 llega al poder Manuel Estrada Cabrera quien gobierna durante ventidós años: "Esta tiranía, que en lo político y social dejó grandes huellas, también se refleja en la arquitectura que demuestra la pobreza espiritual que se vive en aquellos tiempos. Se construyen demagógicamente los famosos templos de Minerva con un estilo neoclásico, no siempre de buenas proporciones". (7)

Edificios de esta época se encuentran en las ciudades de Quezaltenango y San Marcos ostentando las líneas propias del estilo neoclásico, como lo es el edificio del Pasaje Enríquez -construido por el ingeniero Porta y el arquitecto italiano Enrique Menaldo-, en Quezaltenango; el Antiguo Hospital Cabrera y la Logia Masónica -diseñada por Menaldo-, en San Marcos.

Por otro lado, durante este período ocurrieron numerosos hechos históricos, tales como: el terremoto de 1902, en San Marcos, los terremotos de 1917-18 en la Ciudad Capital, la llamada peste de 1919 y la depresión económica provocada por la primera guerra mundial.

A la caída de Estrada Cabrera en 1920, el hombre que ocupa el poder es don Carlos Herrera. El movimiento unionista no se afianza bien al poder y los militares toman el mando durante el cuartelazo del 5 de diciembre de 1921. A consecuencia de esto

surge un triunvirato y más tarde, en 1824, llega al poder José María Orellana quien muere en el ejercicio de la presidencia en el año 1926.

Como podemos observar, durante este corto tiempo hubo gobiernos inestables, lo cual se reflejó en la arquitectura de este período histórico. Se dio un receso casi absoluto, únicamente fueron erigidos algunos edificios de cemento armado calificados por José A. Móbil como "antiestéticos y de muy mal gusto", entre los cuales aún perduran los de la Empresa Eléctrica y el llamado Puente de Chispas, este último pertenece al movimiento romántico con un estilo neoisláxico. Puede notarse en su decoración el arco en herradura circunscrito en un rectángulo que llamamos arrabá o alfiz.

Orellana fue sucedido por el general Lázaro Chacón a quien se deben las construcciones de la Antigua Facultad de Medicina "con líneas de un neoclásico con aproximaciones contemporáneas". (7) Esta época representa el inicio del eclecticismo en nuestro país. Con la muerte de Chacón en 1930 continúa una era de anarquía que envuelve al país en un caos completo, la cual se recrudece durante un triunvirato. (41)

Al triunvirato le sucede la dictadura de los catorce años del general Jorge Ubico, en la cual se produce un auge en la construcción de obras estatales. Representa el momento ecléctico de la arquitectura guatemalteca. "Se pretende recobrar valores de nuestra tradición, acondicionándolos, por decirlo así, al sentir de la vida contemporánea". (7)

A partir de esta época se comienza a buscar una expresión vinculada con el pasado de nuestro país. Se busca lo precolombino y especialmente lo colonial. Como presencia maya precolombina tenemos el Palacio Maya diseñado por Rodolfo Galeotti Torres y realizado en San Marcos, en el cual se toman elementos arqueológicos, especialmente de Yucatán. Se concluyó al finalizar la cuarta década de este siglo. (50)

Sobreviene la revolución de 1944, que trae los consiguientes cambios en lo político y social; tales sucesos corresponden a los fines de la segunda guerra mundial. Sube al poder el doctor Juan José Arévalo en 1945; "durante su período la bonanza económica del país es factor determinante en la industria de la construcción ... comienza a dejarse de lado el eclecticismo que hasta entonces privara ... la iniciativa privada se decide a invertir en edificios mayores y surgen obras como el edificio de apartamentos El Prado, francamente contemporáneo". (7)

En 1950 llega al poder el coronel Jacobo Arbenz quien continúa la construcción de tipo estatal; se organiza el Departamento de Arquitectura de Obras Públicas con algunos arquitectos recién venidos y comienza a abrirse paso la arquitectura contemporánea. (7)

B. MARCO HISTORICO ESPECIFICO

1. Cementerios en la colonia y en la época republicana

Durante la época colonial, en el apogeo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se generalizó por toda la Capitanía, la costumbre de hacer dos tipos de enterramientos: los de la gente común en el cementerio de las afueras de la ciudad, y los de los personajes ilustres y canónigos en las criptas subterráneas de los templos. Casi todos los rastros de estos enterramientos se han perdido. (15)

Antes del estreno de la Catedral de Santiago de los Caballeros fueron depositados en sus criptas las cenizas de los notables de la época como algunos obispos, hombres cultos, los restos del conquistador Pedro de Alvarado, del historiador Bernal Díaz de Castillo y otros. (15)

Después de la Independencia, ya en la Nueva Guatemala, estas costumbres se mantuvieron. El primer cementerio que hubo en la Ciudad Capital fue el Cementerio de la Plazuela del Sagrario que se localizaba en la parte posterior de la Catedral Metropolitana -predio ocupado actualmente por el Mercado Central-. Estaba dividido en dos secciones; una, en la cual eran enterradas las personas reconocidas como cristianas y otras denominadas de "varias creencias". En 1831, durante el gobierno de Gálvez, fue trasladado por considerarse impropio el lugar. El 17 de julio de 1835 se emitieron disposiciones destinadas a establecer que el destino de los subterráneos de los templos, se destinarían únicamente para el enterramiento de obispos, arzobispos y canónigos. (4)

Mientras se construía el Cementerio de San Juan de Dios, se acordó se hiciesen inhumaciones por determinado tiempo en la bóveda general del templo de San Francisco. El Cementerio se abrió en la mañana del domingo 12 de marzo de 1837, durante el mando de Gálvez, y se dispuso trasladar los cadáveres que se encontraban en la Catedral y en la Plazuela del Sagrario hacia su nuevo destino. (15)

El 31 de enero de 1852, Miguel Rivera Maestre propuso que el cementerio se ampliase hacia el occidente debido a que había llegado a su límite de capacidad, se dieron disputas entre las parroquias de Candelaria, La Parroquia y la Recolectión que pretendían que el cementerio se trasladara a sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, el cementerio fue ampliado y se saturó de nuevo en la década del setenta. (15)

2. Sinopsis Histórica del Cementerio General de Guatemala

Durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios fue fundado, por decreto gubernativo número 190 del 11 de julio de 1877, el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala. Fue inaugurado el 10. de julio de 1881. (15)

El Cementerio General tiene una extensión de 320,000 metros cuadrados -no incluye el sitio denominado "La Isla"-, de 800 metros de frente por 400 de fondo. Más tarde, se agregaron al cementerio varios sitios, en la parte norte, en los cuales se han construido algunos enterramientos en el suelo, a perpetuidad. (16)

El historiado Victor Manuel Díaz hace mención de este cementerio: "Son numerosos los mausoleos y capillas, de variada arquitectura, que existen a los lados de las avenidas en que está dividida la necrópolis, sombreados por extensas alamedas de cripreses, araucarias y palmeras. Especial esmero se tuvo en el cultivo de los jardines circulares, dotados, varios de estos, de fuentes surtidas de agua en abundancia extraídas de barranco cercano". (16)

En la noche del 25 de diciembre de 1917, los temblores hecharon al suelo todo lo que contenía el viejo cementerio; a las doce de la noche se derrumbó el muro que contenía los restos de las personas que murieron en la epidemia de cólera. El gobierno inmediatamente mandó a incinerar todos los cadáveres y férretos, perdiéndose así los restos de seis jefes de estado: Mariano Aycinena, Juan Antonio Martínez, Mariano Rivas Paz, Antonio Rivera Cabezas, Venacio López y los del doctor Pedro Molina; así como los del escritor José Batres Montúfar, del músico Benedicto Sáenz y de la prócer Dolores Bedoya de Molina. (15)

El historiador Díaz hace referencia a los terremotos: "Desde la fundación del Cementerio General su embellecimiento sólo tuvo un paro de poco tiempo, después de los terremotos de navidad, al arruinarse algunas de las obras de arte, en las que personas particulares habían empleado cantidades considerables de dinero.". (16)

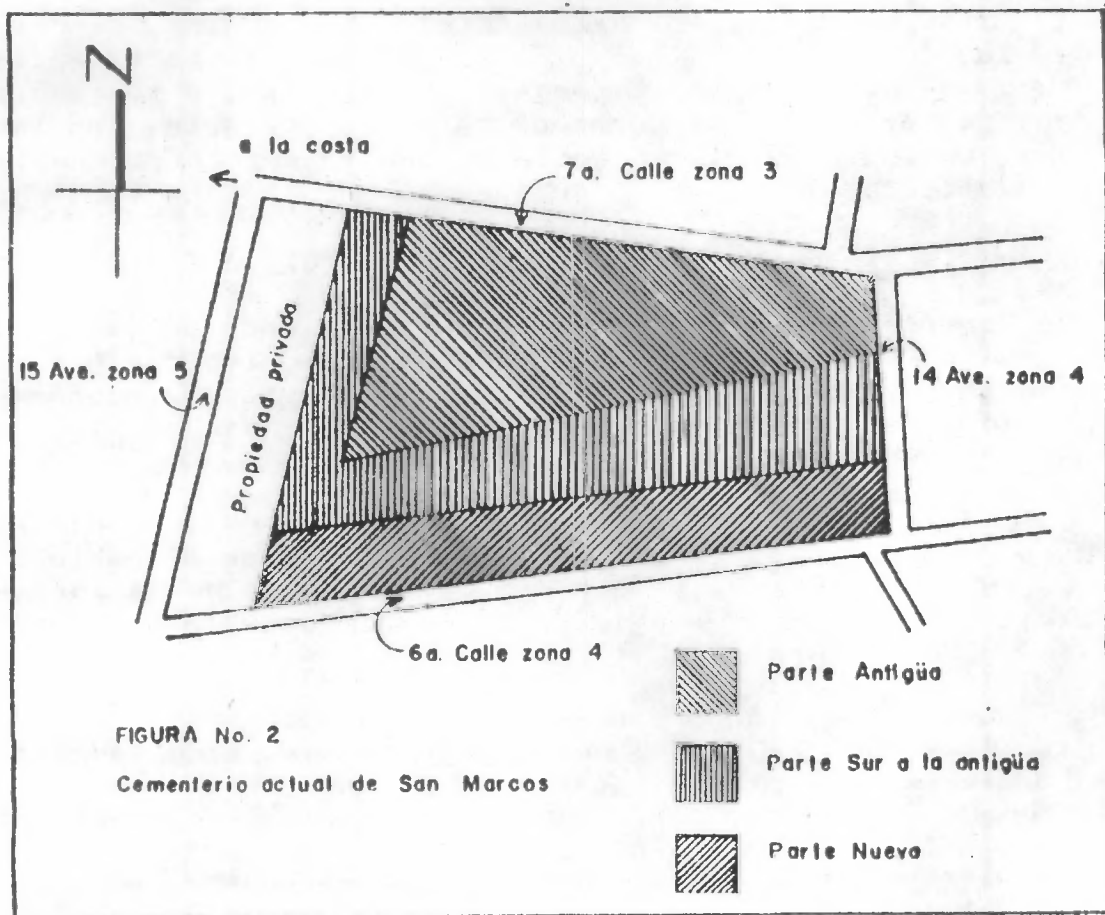
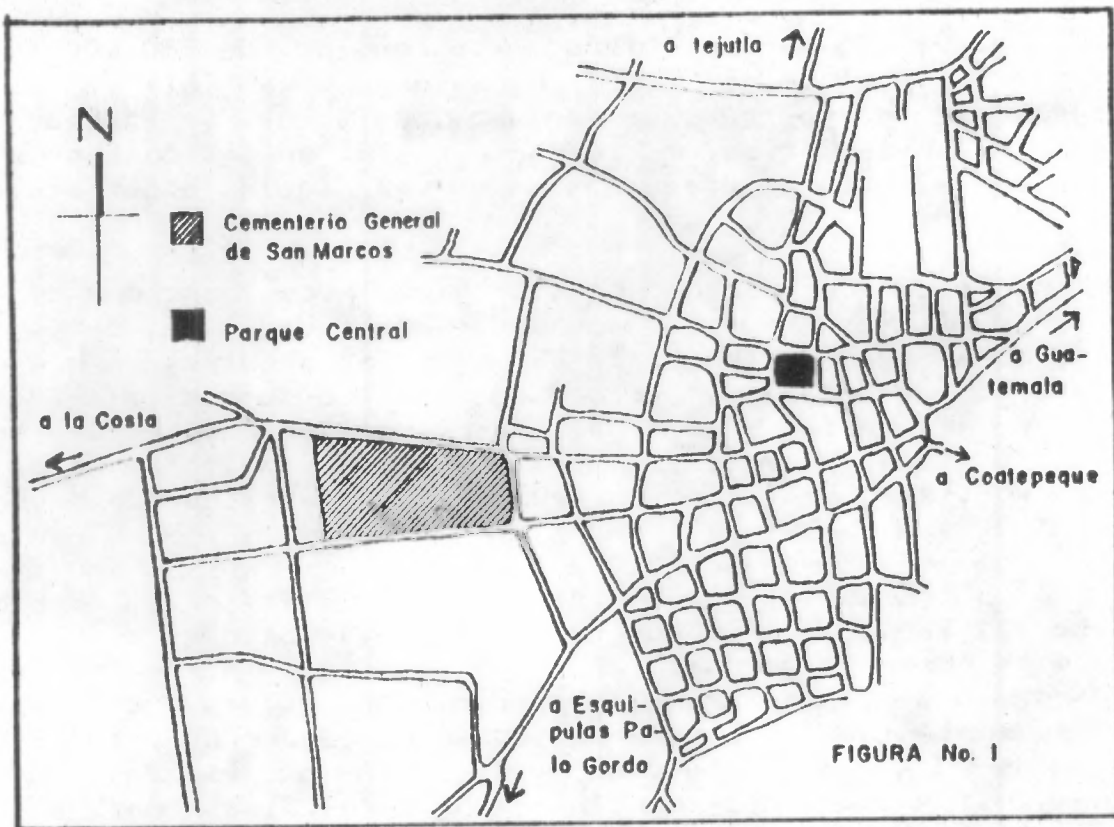
3. Sinopsis histórica del Cementerio General de San Marcos

El Cementerio de San Marcos es un libro escrito en lápida y obras de arte, que encierra gran parte en la Historia Marquense. Es evidente en ella la presencia de artistas europeos y la integración de grupos socio-culturales que han configurado la Cultura Marquense.

Ubicado en el Occidente de la ciudad, en la parte alta y fuera del poblado, el Cementerio General colinda al Norte con la 7a. calle de la zona 3, al Sur con la 6a. calle de la zona 4, al Oriente con la 14 ave. de la zona 4 y al Poniente con propiedad privada. (Ver figuras Nos. 1 y 2)

El Cementerio de San Marcos a través del tiempo -aproximadamente 139 años de historia- ha sido ampliado y actualmente se pueden distinguir tres partes: la parte Antigua, la parte Sur a la Antigua y la parte Nueva. (Ver figura No. 2)

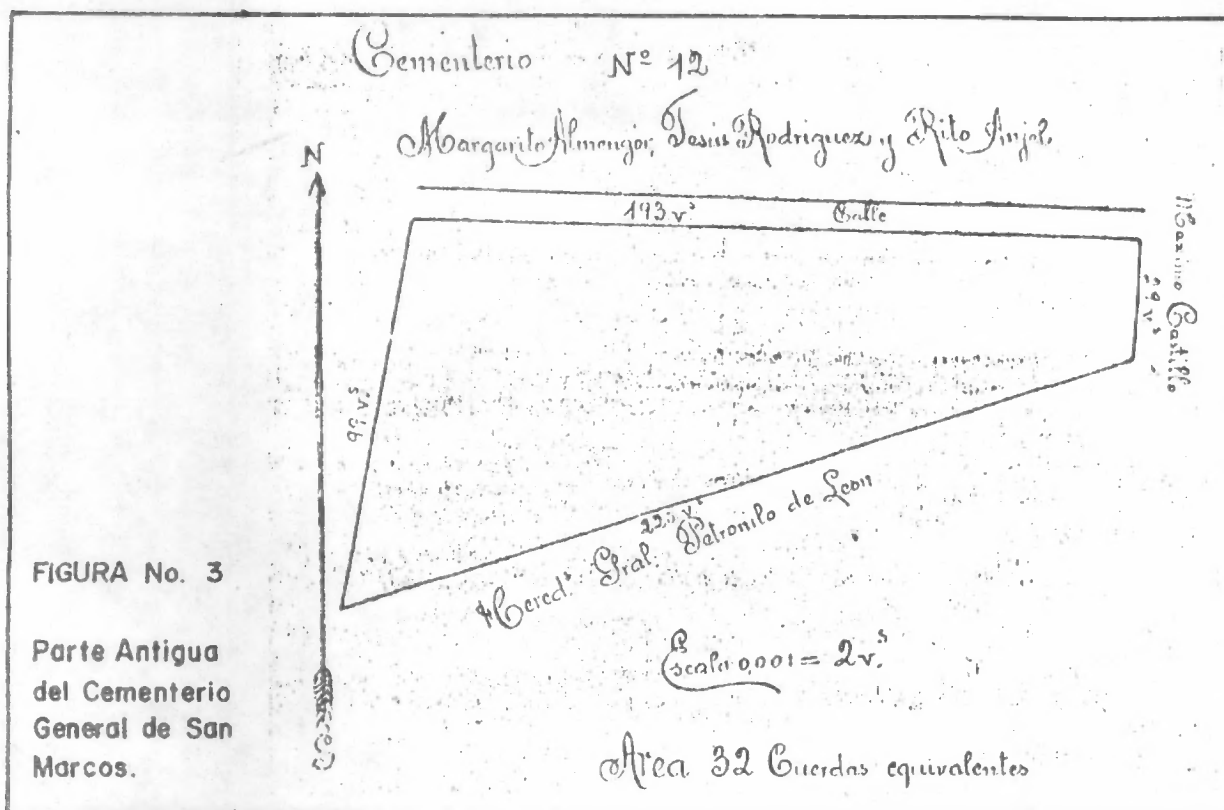
La parte Antigua del Cementerio forma parte de la finca urbana número 30,184. La primera inscripción de dominio de esta finca se hizo por petición del Síndico Miguel Bracamonte S. El tribunal referido por auto resolutorio del 16 de noviembre de



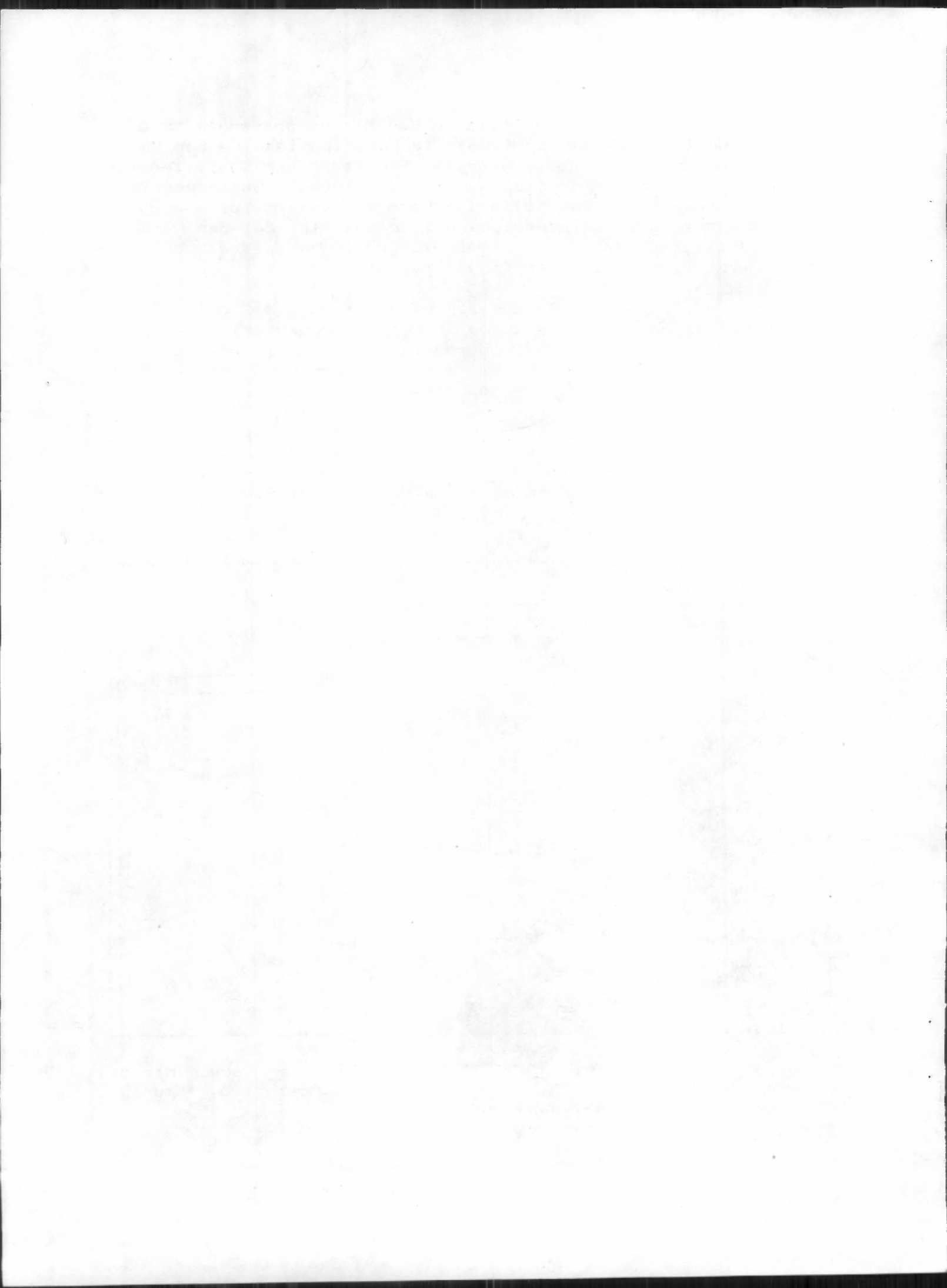
1917 declaró a la Municipalidad de San Marcos poseedora y dueña legítima de la finca. En 1986, la Municipalidad de San Marcos solicitó al Segundo Registro de la Propiedad -en Quezaltenango- una copia certificada de la mencionada finca. En la escritura No. 5, supletorio 12, folio 193, tomo 176, finca urbana 30,184 está registrada la parte Antigua del Cementerio de San Marcos y fue identificada como un terreno de 32 cuerdas con sus respectivos linderos. (Ver figura No. 3).

En 1923 el Doctor Matías J. López, donó a la Municipalidad de San Marcos un terreno situado al Sur del cementerio antiguo de esa ciudad, compuesto de 18 cuerdas y 617 varas cuadradas. Esta donación fue aceptada por el Síndico Procopio Chávez y fue registrada en la Escritura No. 10, folio 189, tomo 197, finca urbana No. 33,007.

En 1987 se compró un terreno de 5 cuerdas situado al sur del Cementerio General de San Marcos. Este aún no tiene escritura. Fue registrado por la Interdencia de Hacienda de San Marcos bajo el número 638.



Fuente: Guatemala, Municipalidad de San Marcos, Departamento de Tesorería, Escritura No. 5, Folio 193, Tomo 176, Finca Urbana No. 30184, Supletorio 12.



CAPITULO TERCERO

ANALISIS DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS

1. Clasificación de los monumentos funerarios (Ver figura No. 4)

GRUPO No. 1: Academicismo Francés -De 1885 a 1904-

- 1.1 María Josefa Auyón de Barrios -1885 ?- (Arte italiano)
- 1.2 Mariano Barrios Auyón -1894- (Arte italiano)
- 1.3 Familia De León Barrios -1895- (Romántico-Neogótico, Italiano)
- 1.4 Lorenzo López -1896- (Arte alemán)
- 1.5 Luisa Elena y Angelina Berta Susbielle -1901- (Arte italiano)
- 1.6 Familia Soto -1903 ?- (Arte italiano)
- 1.7 Familia Rosal -1904- (Autor: Juan Espósito e hijo)

GRUPO No. 2 : Neoclásico -De 1908 a 1920-

- 2.1 Familia Anleu -1908- (Autor: Andrés Galeotti)
- 2.2 Familia Reina Andrade -1909- (Arq.: Enrique Menaldo)
- 2.3 Sin nombre -1910 ?-
- 2.4 Familia Andrade Rodríguez -1912-
- 2.5 Pilar S. de Villanueva y Adelina S. de Sáenz -1915-
- 2.6 Familia Arreaga H. -1916-
- 2.7 Familia Argueta -1917-
- 2.8 Familia Aguilar -1920 ?-

GRUPO No. 3: Romántico-Neorrománico -De 1920 a 1930-

- 3.1 Familia de Abelino de León -1921 ?-
- 3.2 Familia Juan María Maldonado -1929-

GRUPO No. 4: Ecléctico: Enrique Menaldo -De 1930 a 1953-

- 4.1 Familia del Dr. Matías J. López -1930- (Neoclásico y contemporáneo)
- 4.2 Familia Fernández Barrios -1930- (Neoclásico y contemporáneo)
- 4.3 Familia Castillo Soto -1930- (Neoclásico y contemporáneo)
- 4.4 Familia Soto -1943- (Maya y contemporáneo)
- 4.5 Familia Menaldo Andrade -1953- (Contemporáneo)

2. Análisis del deterioro del cementerio y sus monumentos funerarios (Ver figuras Nos. 5 a 28)

Deterioro del conjunto urbano:

Hay en la parte Antigua del Cementerio General de San Marcos una saturación en cuanto a la ocupación del terreno. -La necrópolis fue contemplada para satisfacer a una ciudad pequeña-.

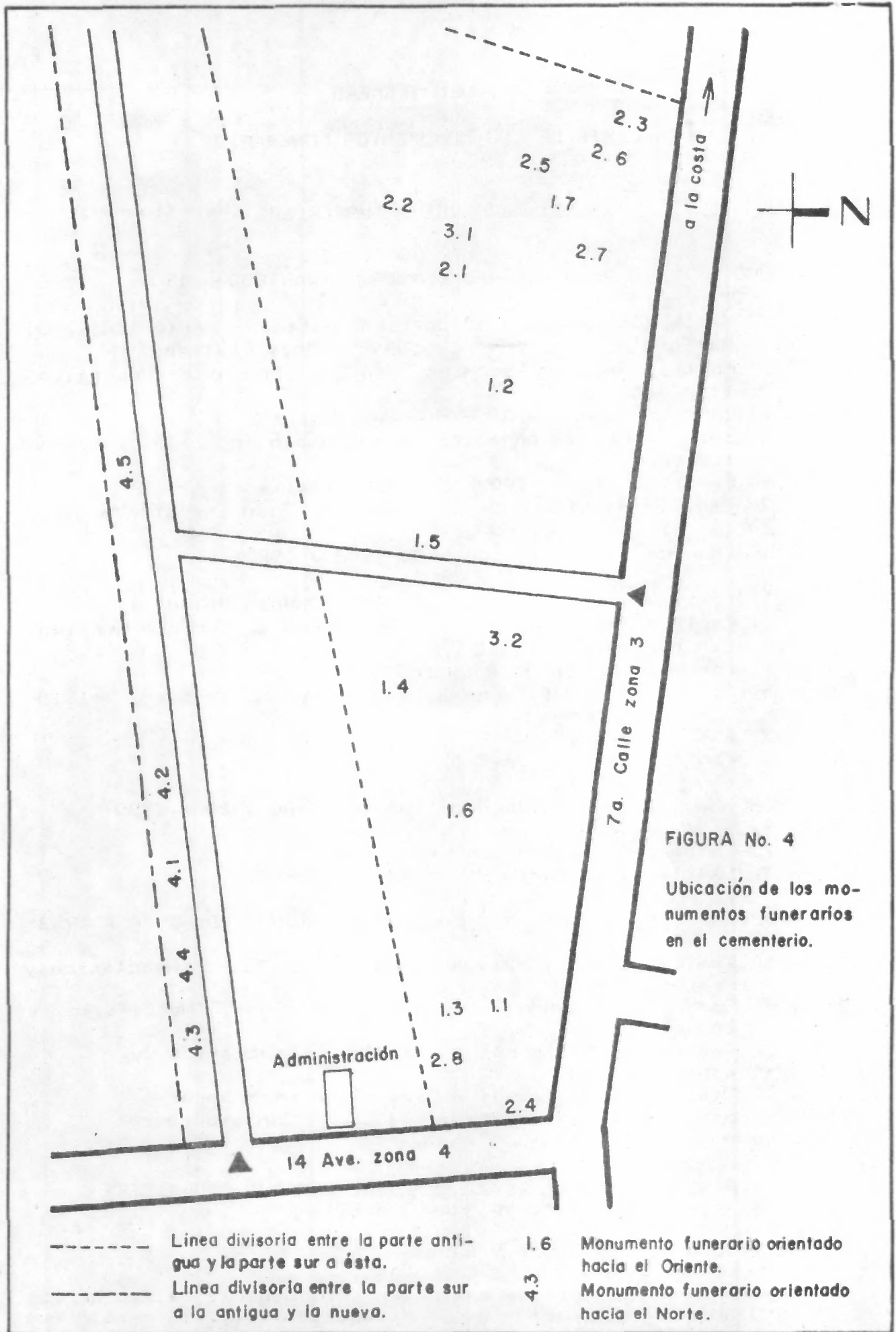


FIGURA No. 4

Ubicación de los monumentos funerarios en el cementerio.

FIGURA No. 5
Vista del cementerio general de San Marcos
-desde el ingreso principal-



FIGURA No. 6
Vista posterior de los monumentos funerarios
del Grupo No. 4

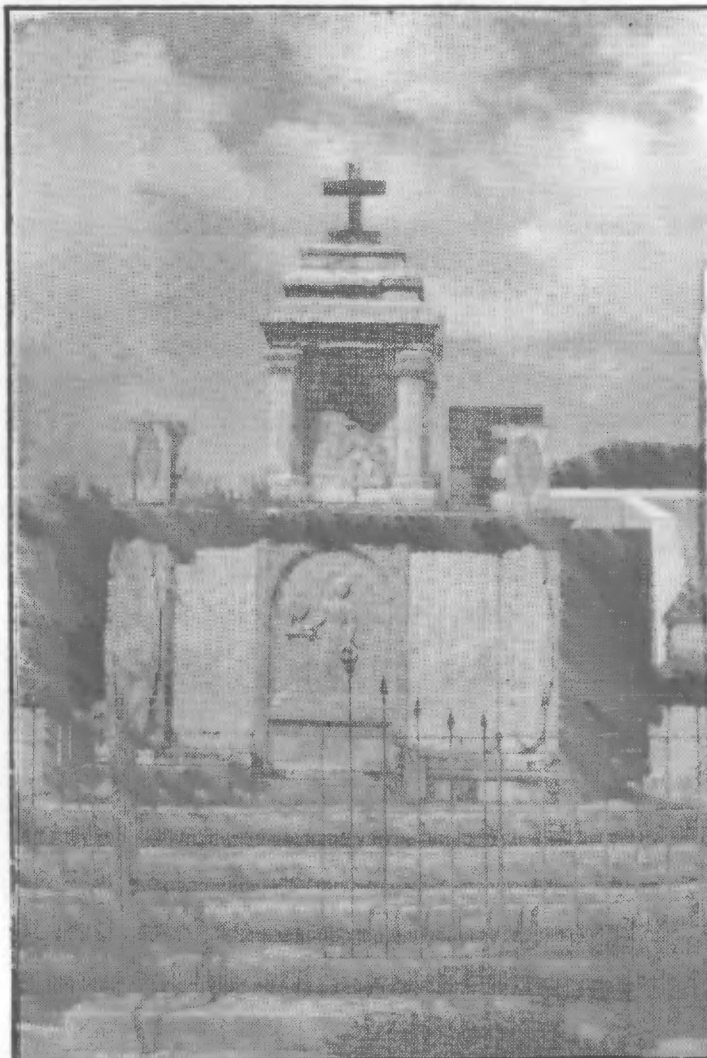


FIGURA No. 7

Monumento Funerario I.1



FIGURA No. 8

Monumento Funerario I.2

FIGURA No. 9

Monumento Funerario 1.3



FIGURA No. 10

Monumento Funerario 1.4

PROPIEDAD DE LA EMBAJADA DE SAN CARLOS LA CORONILLA
MEXICO, D.F. CENTRO

FIGURA No. II

Monumento Funerario I.5



FIGURA No. 12

Monumento Funerario I.6

FIGURA No. 13

Monumento Funerario 1.7



FIGURA No. 14

Monumento Funerario 2.1



Figura No. 15

Monumento Funerario 2.2

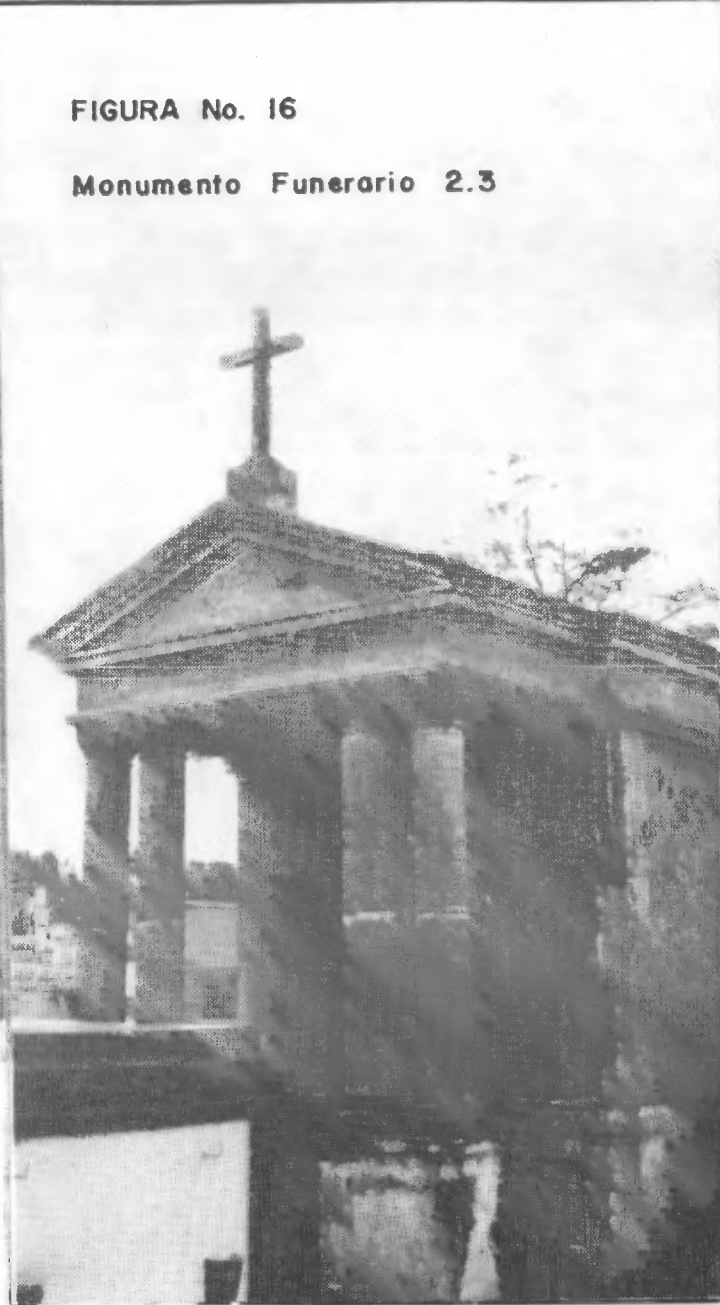


FIGURA No. 16

Monumento Funerario 2.3

FIGURA No. 17

Monumento Funerario 2.4



FIGURA No. 18

Monumento Funerario 2.5

FIGURA No. 20

Monumento Funerario 2.7



FIGURA No. 19

Monumento Funerario 2.6



FIGURA No. 21

Monumento Funerario 2.8



FIGURA No. 22

Monumento Funerario 3.1



FIGURA No. 23

Monumento Funerario 3.2

FIGURA No. 24

Monumento Funerario 4.1



FIGURA No. 25

Monumento Funerario 4.2



FIGURA No. 26

Monumento Funerario 4.3

FIGURA No. 28

Monumento Funerario 4.5

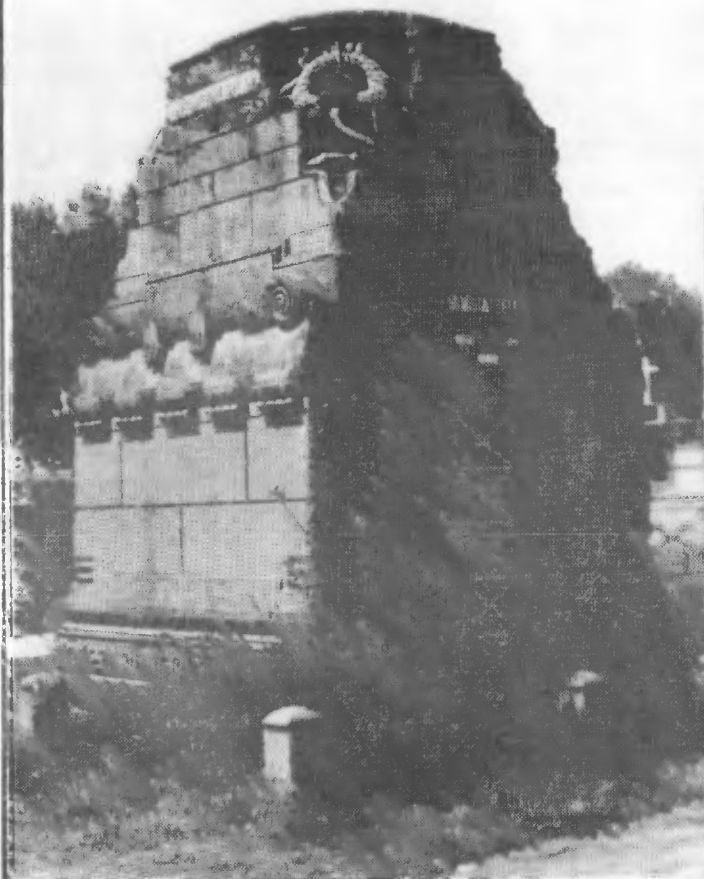
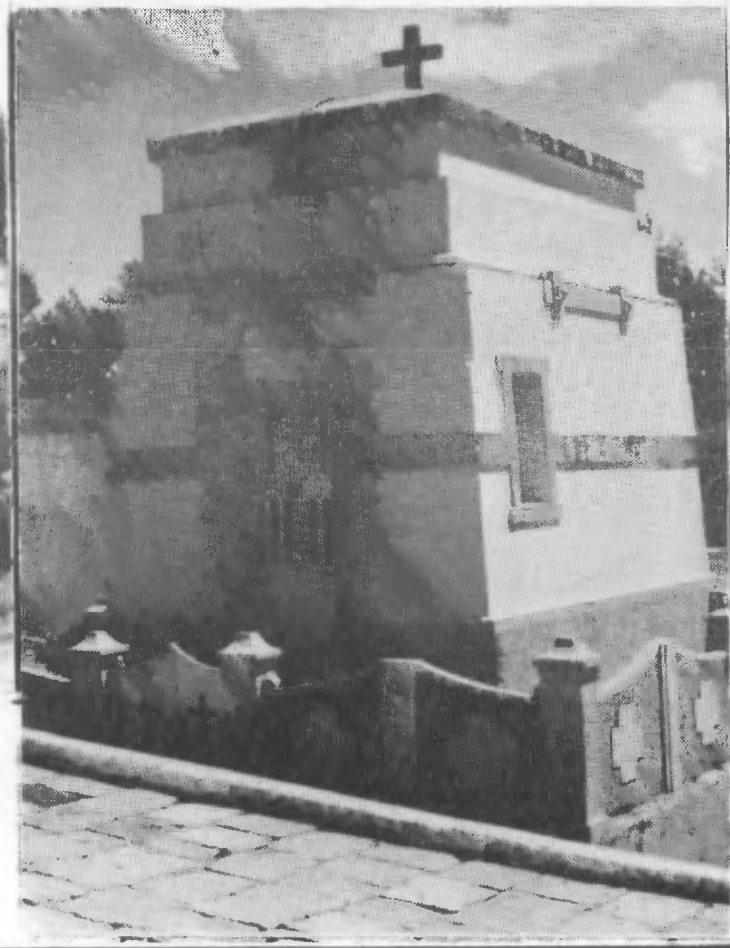


FIGURA No. 27

Monumento Funerario 4.4



La saturación obedece a la gran cantidad de tumbas (*) y construcciones funerarias recientes que han sido construidas sin ninguna planificación.

Puede observarse que la visual a los monumentos funerarios se ha roto, ya que las construcciones recientes se han edificado muy cercanas, incluso al frente; destruyendo así la armonía arquitectónica.

Además de ello, no existe un ordenamiento urbanístico. En la mayoría de los casos el caminamiento es nulo -debe hacerse pisoteando las tumbas-, lo que le da al cementerio un aspecto de desorden y hacimiento en algunas regiones.

Deterioro de las esculturas:

Después del terremoto de 1902 que destruyó muchos de los monumentos, la depredación ha desfigurado muchas obras de gran valor artístico, debido; al descuido, falta de interés o la misma ausencia de los propietarios.

La falta de mantenimiento en cuanto a su limpieza ha ocasionado la suciedad del mármol -material de construcción o de recubrimiento- y el crecimiento de monte en las esculturas, afectándolos gravemente.

Deterioro arquitectónico:

Este obedece al mantenimiento deficiente que no han incluido ningún trabajo de restauración, sumado a las catástrofes naturales como los sismos que han dejado huella en las edificaciones, desplomando y rajando sus muros. El recubrimiento se ha deteriorado debido a la humedad del sitio ocasionando el crecimiento de raíces y ramas de árboles que atraviesan algunos muros.

La depredación ha desfigurado sus verjas y mutilado algunos de sus remates. Han sido extraídas lápidas que presentaban trabajos muy elaborados.

3. Análisis de la función primaria de los monumentos funerarios

La **función primaria** es el espacio que satisface necesidades definidas por las actividades sociales. (1) De acuerdo a los modelos se tipifica de la siguiente manera:

a) Espacio pequeño destinado a orar por el difunto llamado **capilla**. Esta por lo general se encuentra elevada de 0.10 a 0.45 metros del suelo. Las dimensiones y formas de las capillas son muy variadas, pero se puede hablar de un área promedio de 3.50 metros cuadrados.

(*) Las tumbas son sepulcros de muy pocas dimensiones que presentan la forma de un ataúd el cual es colocado sobre la fosa que contiene al cadáver. La mayoría de las veces está coronado en un extremo -a manera de cabecera- por un elemento de variadas formas en donde suele ubicarse la lápida sepulcral.

b) Espacios para el depósito de cadáveres llamados nichos. En los monumentos funerarios se encuentran un número de 6 a 8 nichos. Las dimensiones aproximadas de éstos son las siguientes: 2.10 a 2.50 metros de largo por 0.70 metros de ancho por 0.60 metros de alto.

Formas de enterramientos:

En un principio los enterramientos en el Cementerio General de San Marcos fueron subterráneos -individuales o colectivos- a causa de erigir una escultura sobre él. Más tarde, en 1908 aproximadamente, la mala situación económica de las familias marquenses obliga a construir monumentos funerarios con los materiales y técnicas constructivas del lugar, en vez de importarlos de Europa. Los enterramientos pasan a ser aéreos, es decir, en los muros de las edificaciones.

Por 1921, los enterramientos vuelven a ser subterráneos, a los que se tiene acceso por la capilla de la edificación. Este cambio lo atribuimos a un cambio técnico -terremotos que dejan malas experiencias-.

Desde el año 1953 hasta nuestros días, con la concepción de la arquitectura "Funcionalista" se aprovecha al máximo la edificación y se proyectan un gran número de nichos verticalmente, elaborados de concreto reforzado. Con esto, se hace mayor el número de espacios para depositar cadáveres y no se corre el riesgo de que sean destruidos por los terremotos.

4. Análisis estilístico, simbólico y estructural de los monumentos funerarios

GRUPO No. 1: -De 1885 a 1904-

ANALISIS ESTILISTICO

Monumentos Funerarios 1.1 y 1.2:

Estos monumentos debieron haber sido encargados a Italia por los familiares de los difuntos. Presentan un academicismo francés. Para comprender su estilo es importante hacer un breve planteamiento de la situación de las ideas, en lo que a escultura se refiere, durante el siglo XIX en Francia, ya que en este siglo precisamente es en el que ésta se erige como gran árbitro de aquella, habiendo Italia perdido su hegemonía. Ello no quiere decir que los escultores franceses no continuasen yendo a Italia a admirar las obras de Miguel Angel, de Donatello y de muchos otros grandes escultores del Renacimiento, y estudiaran sus obras y devolviesen esa influencia transformada en las propias. Luego, Francia, le devolvía a Italia su versión de las influencias que recibía, e influía a su vez en ella y en el resto de Europa. (3)

El frío neoclasicismo del italiano Antonio Canova, fue sustituido por el grandilocuente romanticismo francés, tanto dentro del ideal académico como dentro del exaltado espíritu nacionalista del romanticismo. Ambas corrientes, que se deben mucho una a la otra, estaban muy asociadas al espíritu del

barroco, ya que su sentido del dinamismo de las formas se prestaba perfectamente a sus necesidades expresivas. El contraste de nexos, analogías y diferencias, entre el academicismo y el romanticismo franceses en la escultura, ha sido reconocido por diversos críticos de arte, al contrastar dos de los importantes relieves del Arco del Triunfo de Napoleón en París, también llamado de la Estrella, con el que se pretendió señalar el kilómetro cero del mundo, haciendo irradiar de él todas las vías que éste conducirían. (3)

El relieve de El Triunfo que está dedicado a la apoteosis de Napoleón presenta una visión clásica de la glorificación del Imperio, y evoca el sueño francés de éste, haciendo uso de las figuras, alegóricamente, con una factura muy correcta, gloria del academicismo francés. Hasta la Venus de Milo con brazos, aparece coronando al gran Corso, en esta bien lograda composición. Por contraste, El Canto de la Patria, revela no el sueño sino la epopeya de la revolución francesa, exaltando su espíritu activo y combativo a través de formas absolutamente dinámicas, que no son tampoco ajenas a la alegoría. (3)

Para algunos autores, la escultura monumental francesa se volvió excesivamente teatral e intentó contar demasiadas cosas, sobre todo con sus alegorías y simbolismos. Sin embargo en el género monumental francés, sí se operó un cambio paulatino: fue incorporándose al tema de la propia naturaleza, al tema de la vida diaria, aunque también pasó a tratar todo tipo de asuntos políticos, patrióticos, militares, legendarios y religiosos; tratándolos con todo lujo de recursos materiales y energía artística. (3)

A pesar de las reacciones posteriores del expresionismo finisecular, con el que desemboca Francia en la escultura del siglo XX, las corrientes académicas en la escultura se mantuvieron vigentes a lo largo del siglo XIX, llenando de monumentos a toda Francia y sobre todo a París y en gran parte a toda la América, sobre todo a nuestra América Hispana. (3)

Este es el caso de los Monumentos Funerarios 1.1 y 1.2, de arte italiano, pasados por el tamiz francés. No es casual que este último tenga puntos de contacto con el Monumento Funerario del General Justo Rufino Barrios -de arte francés- en el Cementerio General de Guatemala. Ambos monumentos son muy dignos del espíritu de la época en Guatemala; no hay que olvidar que fue el propio Reina Barrios el que intentó convertir a la Capital de Guatemala en un pequeño pero moderno París y que es en esa época en la que el urbanismo de Guatemala se comienza a abrir hacia horizontes más amplios, apareciendo en la nomenclatura de las calles la palabra "boulevard".

Monumento Funerario 1.3:

Este monumento funerario presenta una fachada arquitectónica con un estilo neogótico que debió haber sido encargada también a Italia por los propietarios del monumento aproximadamente en el año 1893, realizada e instalada en 1894. En esta época se encontraba al mando del país el general José María Reina Barrios;

no se tiene de esta período, a pesar de las influencias francesas, ningún edificio que ostente las líneas del estilo neogótico.

El estilo neoclásico en Italia decayó al terminar la primera mitad del siglo XIX; en su lugar se impuso el neogótico como parte del movimiento romántico que había comenzado en el principio del siglo -los dos se usaron simultáneamente durante este período-. Su éxito se debió, además de sus conceptos artísticos más adecuados a la época, a su versatilidad en el uso de los elementos nuevos como el hierro. El neogótico abogaba por el uso racional y franco de los materiales y por el reconocimiento de los valores medievales. También se usaron el neorrománico y el neoisláxico.

El teórico más brillante del neogótico fue Eugène-Emanuel Viollet-le-Duc que comenzó como restaurador de obras medievales y fue el primero en enunciar que la arquitectura gótica era resultado de leyes estructurales racionales.

Monumento Funerario 1.4:

Este monumento funerario es muy significativo, fue realizado en Alemania en la época en que gobernaba la nación el general Reina Barrios. Ya hemos mencionado la influencia que Francia ejercía durante el siglo XIX en el resto de Europa, y Alemania, no fue la excepción.

El monumento resulta ser la mejor y única fuente de información con que se cuenta. En la parte inferior y posterior del busto aparece una inscripción que proporciona un dato importante: "CEG. P. STOTZ STUTTGART 1896".

Otra inscripción grabada aparece en la base del monumento, se encuentra en la parte posterior, la misma que se ubica en la puerta de la baranda que lo circula, en la siguiente forma: "Hernberg & Seemann" y bajo esto "Berlín S.W. 68".

Las familias del difunto encargaron el monumento a una firma de ellos: Hernberg & Seemann y estos debieron haber encargado a Ceg. P. Stotz Stuttgart, la ejecución del busto, con grandes libertades para su concepción.

Monumentos Funerarios 1.5, 1.6 y 1.7:

El sentimiento academicista francés de inicios de siglo, impulsó a los propietarios de los monumentos funerarios de clase alta a contratar los servicios de maestros escultores italianos, tal es el caso de los Monumentos Funerarios 1.5 y 1.6. Esta tradición fomentó en Guatemala el surgimiento de una escuela de artesanos guatemaltecos encabezada posiblemente por la familia Espósito que se proliferó sobre todo en la creación de lápidas, verdaderas obras de arte escultórico, tal es el caso del Monumento Funerario 1.7, elaborado por Juan Espósito e hijo, según inscripción.

Algunos artistas italianos -los más destacados de la Exposición Centroamericana- se trasladaron a la Ciudad de Quezaltenango con el propósito de realizar algunos encargos. La mayoría de ellos aprovechó tal situación para establecerse en definitiva allí, es así como también tuvieron la oportunidad de realizar trabajos en el vecino Departamento de San Marcos. Un ejemplo lo tenemos en la estatua de bronce del general Justo Rufino Barrios, en San Marcos -según Grajeda Mena, es quizá la primera escultura fundida en bronce en Guatemala- realizada por Acchille Borgui, el autor del león de Quezaltenango. Josefina Alonso de Rodríguez con respecto a estos escultores italianos nos dice: "Los italianos fueron arrastrados por la seducción del academicismo francés, ya alegórico, ya romántico, ya realista, o todas estas cosas a la vez, y también exportó estas ideas a la América en forma de esculturas o de escultores que así las concebían". (3)

ANALISIS SIMBOLICO

Monumento Funerario 1.1:

Debajo de este monumento están sepultados: Carmen B. de Maldonado, quien falleció en 1900. Ignacio Barrios -sin fecha de defunción- y María Josefa Auyón de Barrios -quien falleció en 1865-, padres del Reformador Justo Rufino Barrios, se desposaron en 1828 y sus padres los enviaron a establecerse a San Lorenzo en donde ambos tenían bienes raíces considerables. Estos provenían de las familias fundadoras del pueblo de San Marcos y eran reputados como los más ricos por las grandes propiedades que tenían tanto en la tierra fría como en la costa, las cuales heredaron de sus antepasados. (22)

El pedestal del sagrario del monumento presenta columnas adosadas sin capitel y de fuste cuadrangular. En el frente está la lápida sepulcral que lleva el bajo-relieve de un ángel -símbolo de lo invisible-. En la fachada principal del sagrario está el bajo-relieve de la Virgen María acompañada de unos niños -simboliza la iglesia católica-, adosadas a éste están las columnas de fuste cuadrangular con capitel. Una cruz griega remata el monumento.

Monumento Funerario 1.2:

Debajo de este monumento están sepultados: Asunción de León de Barrios, Irene de Jesús de Barrios y Mariano Barrios Auyón, quienes fallecieron en 1860, 1886 y 1889, respectivamente. Como indicamos anteriormente, Mariano Barrios era hermano de Justo Rufino Barrios. Era panelero que intercambiaba productos de la tierra fría y de la tierra caliente. (22)

El pedestal de la estatua del monumento está rematado por arcos ojivales sostenidos por columnas decorativas. (Ver figura No. 29). En la parte frontal del cuerpo se ubica una efige -busto- de don Mariano Barrios, debajo del cual está grabado el nombre del mismo. La parte delimitada por el arco ojival contiene un follaje y la fecha del fallecimiento. (Ver figura No. 30).



FIGURA No. 29

**Detalle del cuerpo central -columna-
del Monumento Funerario I.2**

FIGURA No. 30

**Detalle del cuerpo central -busto- del
Monumento Funerario I.2**



La estatua representa la victoria sobre la muerte, con el brazo derecho en alto y con el izquierdo sosteniendo a su costado un cetro -símbolo del eje central del mundo-. Esta está inspirada en las esculturas griegas, ya que es equilibrada, es decir, no presenta alegría ni tristeza. Su proporción es de 7 veces la cabeza. De acuerdo a su posición central con respecto al cuerpo del monumento, los arcos ojivales parecieran apuntar hacia ella, lo que nos demuestra el "dominio" que simboliza.

Monumento Funerario 1.3:

En este monumento están sepultados: María Barrios de León, Isidro de León y Belisario de León, quienes fallecieron en 1892, 1903 y 1913, respectivamente.

El monumento funerario está conformado por una capilla y los nichos que son aéreos. Externamente los muros de las fachadas laterales y posterior son lisos, en los que sobresalen los contrafuertes, siendo esta prácticamente la única decoración, pero la fachada principal está muy decorada.

Arriba de la entrada se ubica un rosetón -criculo grande practicado sobre el muro- el cual está enmarcado en un arco ojival. (Ver figura No. 31). Arriba del arco de ojiva e inscrito en la cornisa se ubica otro elemento decorativo compuesto por círculos y flores. (Ver figura No. 32). Sobre la cornisa se ubican ocho hojas, cuatro en cada vertiente, y una cruz griega muy decorada remata el monumento funerario. (Ver figura No. 33).

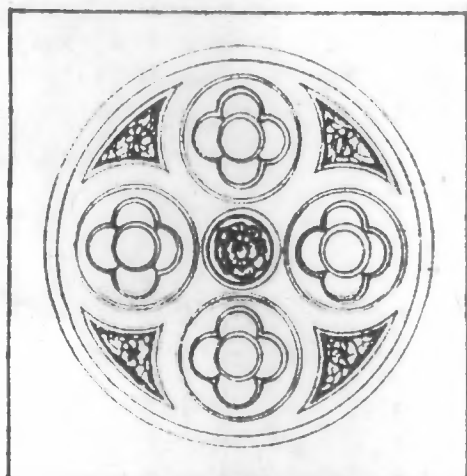


FIGURA No. 31

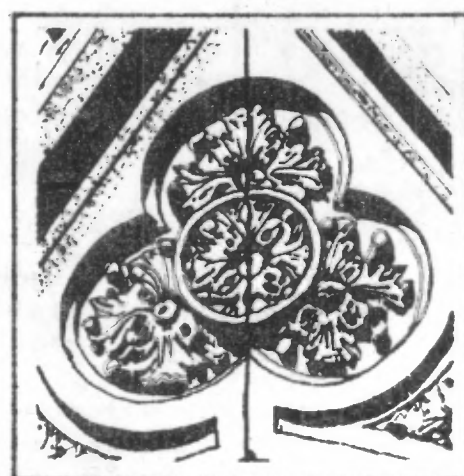


FIGURA No. 32

Columna y capitel:

Adosadas a la entrada y a los contrafuertes de la fachada principal están las columnas. Su fuste es circular y liso, el que se sustenta sobre una base o pedestal. El capitel tiene un anillo en la parte inferior sobre el cual hay arcos ojivales superpuestos, de los cuales emergen rostros de niños -que simbolizan el futuro- y una hoja. Está inspirado en el orden corintio. (Ver figura No. 34).

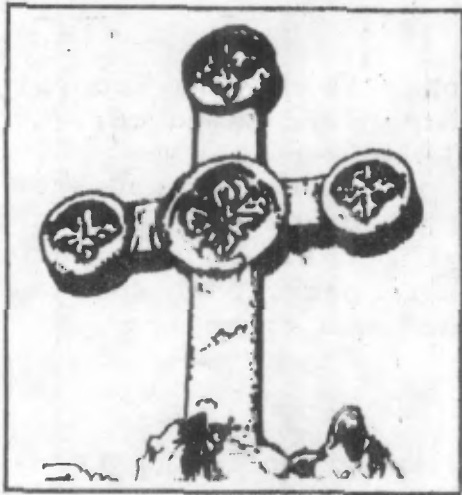


FIGURA No. 33

Monumento Funerario 1.4:

Debajo de este monumento está sepultado el General de División Lorenzo López, quien falleció en 1895. Este personaje siguió muy de cerca al Reformador Barrios en el movimiento revolucionario libertador.

El cuerpo del monumento tiene la forma de una pirámide truncada peraltada, en la fachada frontal está el escudo -en color verde- de la República de Guatemala decretado por el gobierno liberal de Miguel García Granados en 1871. Debajo de éste se hallan las inscripciones grabadas sobre el fondo pulido del mármol negro y resaltadas por el color dorado que se les dio a sus oquedades.

El artista debió realizar el busto con base en alguna fotografía que se le proporcionó del difunto. Este está tocado por un sombrero de dos picos o bicornio. En los hombros, el busto, lleva adornos o charreteras. Todo fue realizado en mármol verde.

Monumento Funerario 1.5:

Debajo de este monumento están sepultados Luisa Elena y Angelina Berta Susbielle, quienes fallecieron en octubre y noviembre de 1901, respectivamente.

La estatua del monumento está inspirada en la segunda fase de transición de la escultura griega, tiene la proporción dada por Paxiteles de 8 veces la cabeza. La posición del cuerpo presenta la forma de S, -como en todos los casos de la escultura griega de esta fase-. La estatua simboliza pesar y dolor con la mano izquierda sobre el pecho y con la derecha sosteniendo a su costado la espada que está en la vaina, en señal de paz. La forma que va vestida revela cierta virtud guerrera.

Monumento Funerario 1.6:

Este monumento pertenece a la familia Soto. La estatua está inspirada en la segunda fase de transición de la escultura griega y tiene la proporción dada por Praxiteles, como también, el



FIGURA No. 34

cuerpo en forma de S. Simboliza el dolor, representado por la figura de una mujer abatida, con aspecto lloroso y la cabeza inclinada, que abraza una cruz. Lleva un vestido largo en señal de duelo.

Monumento Funerario 1.7:

Debajo de este monumento está sepultado el Comandante Eusebio María Rosal quien falleció en 1904. Fue elaborado por Juan Espósito, según inscripción.

Adyacente a cada lado de la basa del pedestal del monumento se encuentra un florero. En la fachada principal se halla la identificación y el bajo-relieve de una rama de laurel -que simboliza la victoria sobre la muerte-. El cornisamiento del pedestal tiene la forma de un dado cuadrado y aplastado que contiene la inscripción. Sobre éste se halla una pequeña pirámide que contiene el bajo-relieve de dos ramas de laurel unidas en su parte inferior formando una orla.

El remate del monumento es una cruz latina sobre la cual descansa una corona de flores- que simboliza la fugacidad de las cosas-.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Los monumentos funerarios de este grupo, a excepción del Monumento Funerario 1.3, se desenvuelven en tres cuerpos fundamentales que enumerados de abajo hacia arriba son: el basamento, el pedestal y el remate.

El basamento de los Monumentos Funerarios 1.1 y 1.2 está conformado por gradas de piedra artificial que se van reduciendo en los cuatro lados desde el inferior hasta el superior, adoptando una forma apiramidada. El basamento de los Monumentos Funerarios 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 está conformado por una grada de piedra artificial, cuya altura es de 0.15 m.

El pedestal de los monumentos funerarios se desenvuelve en los tres elementos fundamentales de todo pedestal: la basa, el cuerpo -que constituye la porción central- y el cornisamiento con una base de remate sobre él, para la ubicación de la escultura, busto o cruz.

El elemento más importante del pedestal, el cuerpo central -elaborado de ladrillo- presenta cuatro fachadas con sendos lienzos de mármol. Las inscripciones se encuentran grabadas sobre el fondo pulido del mármol, en el caso de los Monumentos Funerarios 1.2 y 1.4, las inscripciones del resto fueron realizadas sobre las lápidas.

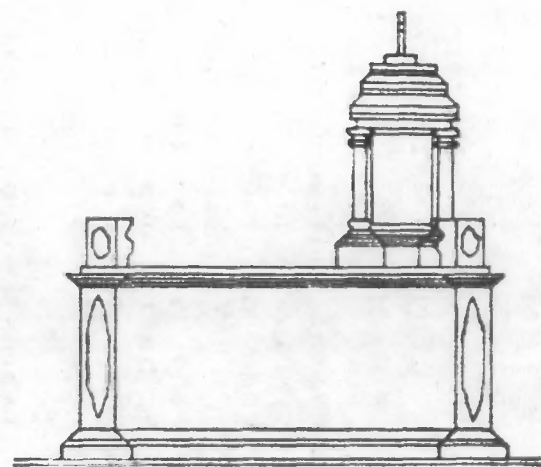
El remate de los Monumentos Funerarios 1.1 y 1.7 lo constituye una cruz elaborada de hierro, para el primero, y de mármol, para el segundo. El de el Monumento Funerario 1.4 lo constituye un busto elaborado de mármol verde y el de los Monumentos Funerarios 1.5 y 1.6, una escultura elaborada en mármol blanco.

Año aprox. de
elaboración: 1885

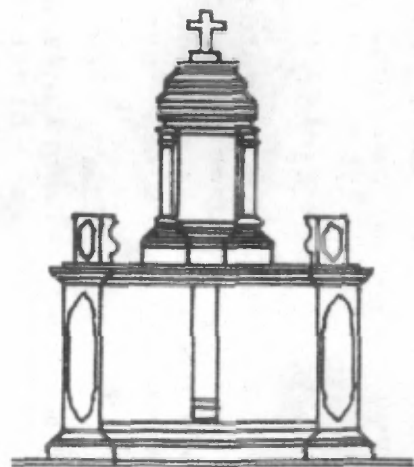
FIGURA No. 35



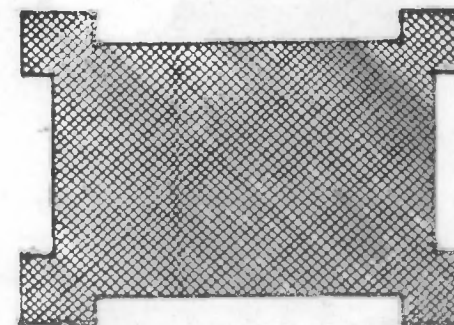
ELEVACIÓN
PRINCIPAL



ELEVACIÓN
LATERAL



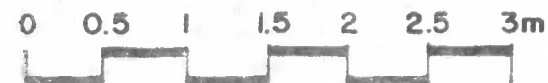
ELEVACIÓN
POSTERIOR



PLANTA

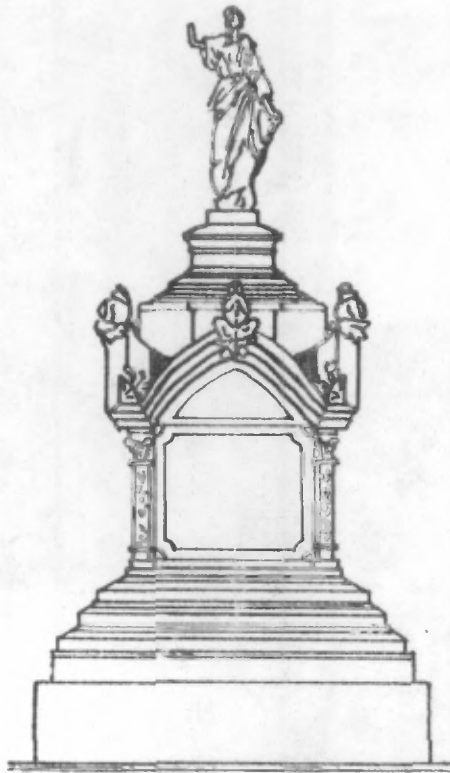
MONUMENTO FUNERARIO I.I

MARIA JOSEFA AUYON DE BARRIOS

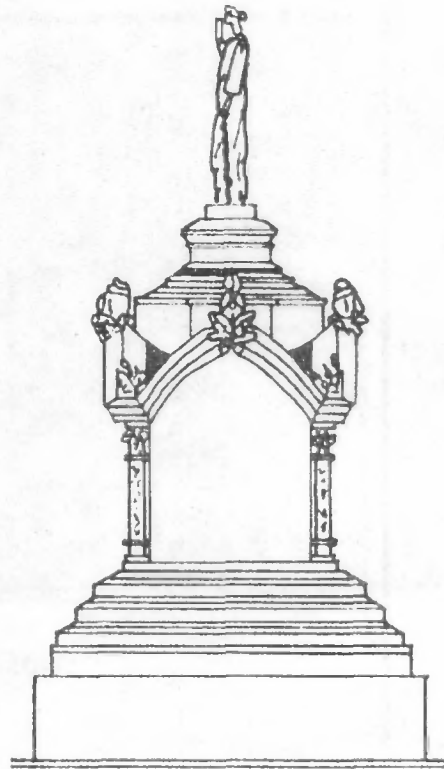


Año aprox. de elaboración: 1894

FIGURA No. 36

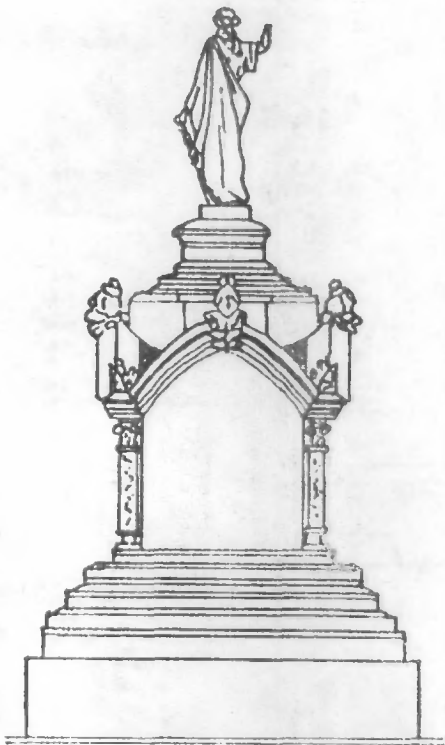


ELEVACIÓN PRINCIPAL

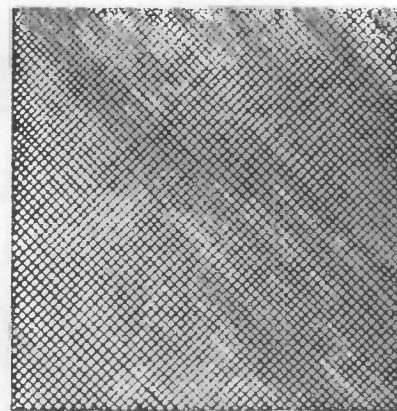


ELEVACIÓN LATERAL

VER DETALLE DE CUERPO CENTRAL EN FIGURAS No. 29 y 30



ELEVACIÓN POSTERIOR



PLANTA

MONUMENTO FUNERARIO I.2

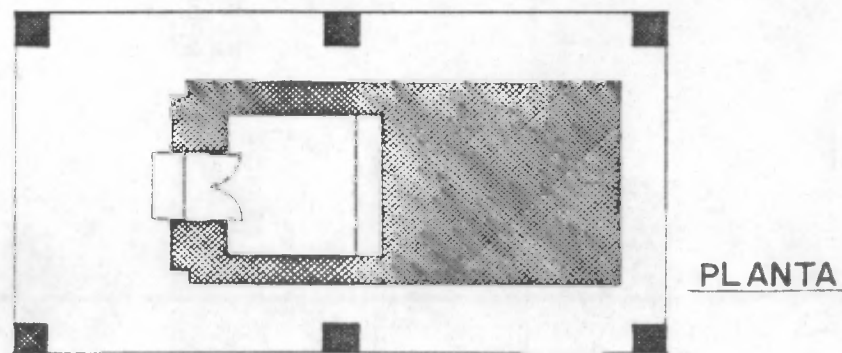
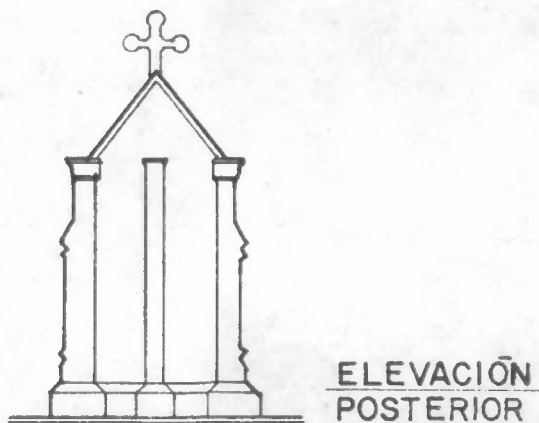
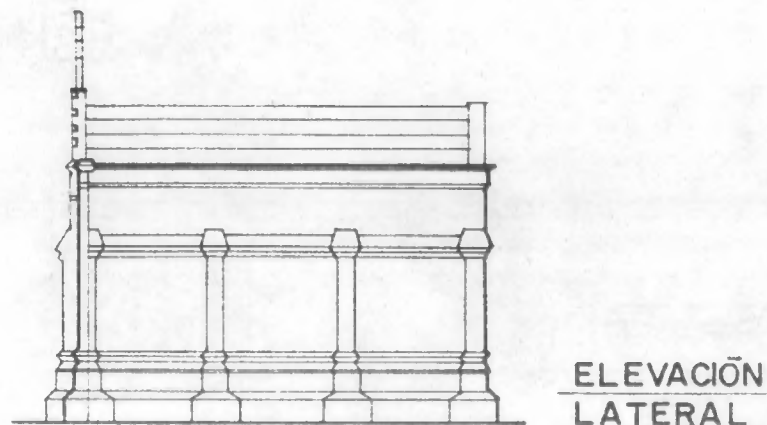
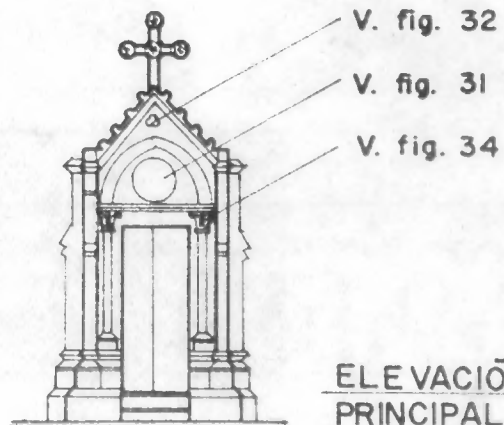
MARIANO BARRIOS AUYON



Año aprox. de construcción: 1895

VER DETALLE DE CRUZ
EN FIGURA No. 33

FIGURA No. 37



MAUSOLEO I.3

FAMILIA DE LEON BARRIOS

